



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 93

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 93

Celebrada el día 13 de abril de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I 123-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 279, de 3 de febrero de 2010.
 - 2.2. Interpelación, I 135-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 284, de 15 de febrero de 2010.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M 111-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a la dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010.

- 3.2. Moción, M 132-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Economía y Empleo en las materias objeto de su competencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de marzo de 2010.
4. Proposiciones No de Ley:
 - 4.1. Proposición No de Ley, PNL 661-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración de un plan de suelos contaminados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 134, de 13 de noviembre de 2008.
 - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1122-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de una red de estaciones de esquí y puntos de nieve en la Comunidad y a la elaboración de un plan de fomento de deportes de invierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 282, de 10 de febrero de 2010.
 - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1176-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España manifestando su adhesión a la pretensión de la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León de que la FEMP renegocie el convenio con la SGAE y a instarle, a su vez, para que promueva que las entidades de gestión rebajen o eximan del pago de los derechos de propiedad intelectual a las Administraciones y a las asociaciones por la realización de actividades sin ánimo de lucro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 293, de 8 de marzo de 2010.
 - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1209-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que en el plazo de 30 días apruebe con carácter retroactivo los itinerarios activos de empleo y desarrolle un fondo de inversión con las Entidades Locales, todo ello con determinados requisitos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 299, de 23 de marzo de 2010.
 - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1228-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación la adopción de medidas para la defensa de la industria textil de España y la inclusión de criterios de calidad y respeto a la normativa laboral internacional y al medio ambiente en las bases de los concursos para la adjudicación de contratos de suministros de productos textiles para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 305, de 12 de abril de 2010.
 5. Propuesta al Pleno de la Cámara de adopción del acuerdo de interposición de Recurso de Inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica 1/2010, de 19 de febrero, de modificación de las leyes orgánicas del Tribunal Constitucional y del Poder Judicial.
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	3958	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3964
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	3958		
Declaración Institucional DI 10.		PO 506	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, da lectura a la Declaración Institucional aprobada por todos los Grupos de la Cámara a propósito de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano.	3958	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3965
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3965
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3958	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	3965
PO 503		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3966
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3959	PO 507	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3959	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3966
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	3960	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3966
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3960	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3966
PO 504		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3967
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3961	PO 508	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3961	Intervención del Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3967
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3962	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3967
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	3962	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Velázquez (Grupo Socialista).	3968
PO 505		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3968
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3963	PO 509	
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3963	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3968
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	3963	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Sanidad.	3969
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	3969

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3969	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3976
PO 510		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	3976
Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3970	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	3977
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3970	PO 515	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	3970	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3979
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3970	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3979
PO 511		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3980
Intervención de la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3971	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3980
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3971	PO 516	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Villar Irazábal (Grupo Socialista).	3971	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3980
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3972	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3981
PO 512		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	3981
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3973	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	3981
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3973	PO 517	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	3973	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3982
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3973	Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3982
PO 513		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	3982
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3974	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	3983
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3974	Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3974	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo del Orden del Día.	3983
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	3975	I 123	
PO 514		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3983
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	3976	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3983

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3986	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	3991
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	3988	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3993
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	3989	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	3995
I 135		En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	3997
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	3991	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	3997
		Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	3997

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, por favor, ocupen sus escaños. Gracias. Gracias. Se abre la sesión. Y antes de empezar el primer punto del Orden del Día, procedemos a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo de la celebración el día ocho de abril del Día Internacional del Pueblo Gitano. Doy la bienvenida a los representantes de la comunidad gitana que están con nosotros, y procedo a dar lectura de la Declaración que ha sido aprobada por todos los Grupos Políticos de esta Cámara. Y dice así:

DI 10

"Con motivo de la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, las Cortes de Castilla y León quieren manifestar públicamente su apoyo y reconocimiento a la comunidad gitana de Castilla y León, y expresar, al mismo tiempo, su compromiso con este importante conjunto de ciudadanos que, desde una identidad cultural propia y singular, constituyen una parte inseparable de la sociedad castellano y leonesa.

En Castilla y León viven, aproximadamente, veinticinco mil gitanos, sus condiciones de vida han experimentado en las últimas décadas una sensible mejoría propiciada por el acceso de la población gitana a los sistemas públicos de protección social, de salud, educación y vivienda.

Sin embargo, aún persisten aspectos pendientes de resolución, como lo referido a la situación de pobreza y al riesgo de exclusión social en el que viven una parte de los gitanos; la discriminación que sufren por motivos raciales; los referidos a su imagen basada en estereotipos y prejuicios sociales; y aquellos otros derivados del absentismo escolar, el desempleo y la precariedad laboral y la dificultad de acceder a una vivienda digna.

Constituye una responsabilidad de todos a avanzar en el camino para erradicar cualquier forma de discriminación y racismo, impulsar aquellas medidas que mejoren sus condiciones de vida mediante su incorpora-

ción efectiva a los servicios de la sociedad del bienestar y proteger y fomentar su identidad y cultura.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, en redacción dada por su última reforma, aprobada por Ley Orgánica 14/2007, menciona expresamente a la comunidad gitana en su Artículo 16.23, estableciendo, como uno de los principios rectores que ha de orientar la actuación de los poderes públicos autonómicos, la no discriminación y el respeto a la diversidad de los diversos colectivos presentes en Castilla y León, con especial atención a la comunidad gitana, recogiendo así al más alto nivel un especial reconocimiento institucional a una comunidad presente en la Península Ibérica desde el siglo XV.

Las Cortes de Castilla y León son conscientes de que hay mucho trabajo por hacer para la plena integración de la comunidad gitana en la sociedad, y por ello reafirman su voluntad política de continuar con esta labor para garantizar efectivamente sus derechos sociales y políticos, y animan a la población gitana a participar activamente en la vida social, política y cultural de Castilla y León.

Asimismo, instan al resto de las instituciones a continuar el trabajo en el desarrollo de aquellas medidas multidisciplinares encaminadas a la reducción de la brecha entre la población gitana y el resto de la sociedad, a su reconocimiento institucional, y a la lucha contra cualquier forma de discriminación, en entendimiento de que solo así será posible seguir construyendo una sociedad más justa, plural y democrática. Muchas gracias. [Aplausos].

Ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante

este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo.

PO 503

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente. Señorías. Desde que se conoce el sumario del caso Gürtel, lo que hasta ahora eran filtraciones son ya indicios racionales de delitos que se están investigando por la Policía y por la Fiscalía Anticorrupción. Esta es la novedad que aporta el sumario, la constatación judicial de lo que, hasta hoy, eran simples sospechas. Pues bien, la alarma social que provoca esta trama exige una respuesta contundente de los líderes del Partido Popular, que tiene que además ser una respuesta ejemplarizante.

Señorías, la corrupción política es un mal que daña profundamente las instituciones democráticas, que desacredita a los políticos y enfanga la vida pública. Y miren, tras el desprestigio de la política, tras el desprestigio de las instituciones, todos sabemos lo que hay: la quiebra del sistema democrático.

Nos jugamos mucho en Gürtel, nos lo jugamos todos, los políticos y los ciudadanos... [murmullos] ... los políticos y los ciudadanos. [Murmullos. Aplausos]. Nos jugamos, nos jugamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... nada más y nada menos, nos jugamos la libertad. Una libertad que solamente se garantiza desde un sistema democrático de partidos serios, creíbles y responsables. Y mire, Presidente, no es serio ni es creíble, ni responsable que, ante hechos de corrupción como estos, los dirigentes del Partido Popular pretendan mirar para otro lado y sigan la estrategia del avestruz esperando a que escampe, porque no escampará; y no escampará hasta que se dé la última respuesta, hasta que se depure la última responsabilidad.

Mire, lo que cabe esperar de un líder en estas circunstancias es una respuesta contundente y valiente, que aleje la política de todo comportamiento indigno.

En el pasado la Junta ha mirado muchas veces para otro lado, en el caso Antona, en las Naves del Marqués, en la trama solar... [murmullos] ... en el caso... en el caso Arroyo. [Aplausos]. Sí, muchas veces. Su mayoría, su mayoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... ha rechazado... Su mayoría ha rechazado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... en este Parlamento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Su mayoría ha rechazado en este Parlamento la constitución de Comisiones de Investigación. Y, por toda medida, lo que han hecho ustedes es trasladar a los implicados de puesto. Pero, mire, la significación de la trama Gürtel trasciende los episodios anteriores. Aquí, cada día que pasa, crece la responsabilidad política de los que pretenden mirar para otro lado.

Por eso, señor Presidente, como máximo representante del Partido Popular en Castilla y León, y como dirigente del PP nacional, yo le pregunto: ¿qué actuaciones piensa realizar para salvaguardar la buena imagen de las instituciones autonómicas, puesta en entredicho como consecuencia del caso Gürtel, Señoría? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Portavoz, usted me preguntará como Presidente de la Junta de Castilla y León, que es la condición que en este momento ostento y, en virtud del Reglamento, por la que me puede preguntar.

Todos somos, señora Redondo, responsables. Por mejor decir, todos estamos obligados a salvaguardar el prestigio y la buena imagen de las instituciones autonómicas y del sistema político democrático en general. Coincido con el primer minuto de su intervención. Y eso hay que hacerlo, desde luego, con tolerancia cero ante cualquier desvío, ante cualquier corrupción, sometiéndonos en colaboración pura y dura, como estamos haciendo, a lo que son las indicaciones de la autoridad judicial, pero también evitando caer, como una vez más Su Señoría ha caído, en generalizaciones, en indirectas, en informaciones confusas no suficientemente contrastadas, en definitiva, en la insinuación y en la especulación.

Creo, sinceramente, que el levantamiento del secreto, del famoso secreto de este sumario, nada más y nada menos que quince mil folios... cincuenta mil folios, ha determinado, en primer lugar, que en relación a la actuación de las instituciones autonómicas de Castilla y León no existe ninguna novedad, y que, por supuesto, los ciudadanos de Castilla y León pueden estar perfectamente tranquilos acerca de cuál ha sido el comportamiento, el cumplimiento de sus obligaciones por parte del Go-

bierno Regional y las demás instituciones autonómicas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señoría, ¿no es usted un dirigente del PP nacional, no es usted un dirigente del PP nacional? *[Murmullos]*. Mire, la novedad, la novedad está clara: lo que eran sospechas son hoy indicios racionales de delito. Y, sinceramente, ¿no le preocupa que el señor Merino, que lo ha sido todo en esta Comunidad, todo (Vicepresidente, Consejero, hombre de confianza, que se sentaba el año pasado en la Mesa por el Progreso de Castilla y León), no le preocupa que este individuo esté imputado y no haya abandonado su escaño *[murmullos]*, ni dado explicación alguna? ¿Y no le preocupa que, según ese sumario, se hayan podido cobrar, desde luego, adjudicaciones de manera ilegal en relación con la variante de Olleros de Alba? ¿Y no le preocupa que empresas de la trama, empresas del señor Correa, hayan recibido adjudicaciones y contratos públicos en Castilla y León *[murmullos]*, y alguna de esas empresas estuvieran directamente asesoradas por el señor Merino? ¿No le preocupa eso, señor Presidente? *[Murmullos]*. Mire, una cosa es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... la responsabilidad política, que exige del político no solo que actúe dentro de la legalidad, sino que tenga una conducta intachable, y que ante cualquier atisbo de irresponsabilidad se despoje de sus prerrogativas y se defienda como un ciudadano de a pie, como un ciudadano más, y el ejemplo le tenemos muy cerca, muy cerca, en el ex Presidente Demetrio Madrid. Ese es el ejemplo, el del señor Demetrio Madrid. *[Aplausos]*. Sí, Señorías, sí.

Y otra cosa, otra cosa muy distinta es la responsabilidad... otra cosa muy distinta es la responsabilidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... penal derivada del delito. Y, mire, ni usted ni yo somos jueces, por lo tanto, en el ámbito en el que nos movemos es el de la responsabilidad política; y, en este ámbito, un líder, Señoría, no puede ser tibio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... no puede ser tibio, ni ver solo hilillos de corrupción donde hay una auténtica marea negra. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señoría, la responsabilidad política es no mentir, como usted ha mentido en su intervención. *[Aplausos]*. Y le pido, y le pido que la repase en los términos literales, que, a partir de este momento, constan en el acta de sesiones.

Señoría, acaba usted de decirlo: son los jueces a quienes corresponde imputar, enjuiciar y sentenciar *[Murmullos]*. ¿En virtud de qué autoridad usted llama individuo a un Diputado elegido democráticamente por la sociedad de Castilla y León, y por la sociedad segoviana? A usted le gustará o no le gustará, es usted una recién llegada -y se nota- a la política; pero, mire, usted tiene que moverse también en estos asuntos con un poquito de mayor prudencia. Usted, le guste o no, es Portavoz, representa, por tanto, en esta Cámara, al único partido político que en la democracia española se ha condenado por una trama de financiación ilegal interna. *[Aplausos]*. Usted forma parte... usted forma parte de un partido político que no tuvo ningún reparo en situar, mantener, en el escaño de Diputado a un ex Ministro que estaba siendo procesado, que fue condenado; y le acompañaron con palmas a la puerta de cárcel... *[aplausos]* ... en lo que fue un auténtico escándalo para la democracia.

Mire, mire, nosotros estamos muy tranquilos; y estamos muy tranquilos porque hemos hecho lo que teníamos que hacer. Cuando saltan las primeras noticias -manipuladas ciertamente por ustedes *[murmullos]*-, acerca de la posible... acerca de la posible existencia en paralelo de una trama de reparto de comisiones, respecto de un expediente administrativo, ¿qué hacemos con ese expediente de contratación? Revisarlo; y revisarlo técnica, jurídica, económicamente. En segundo lugar, remitirlo, cuando se nos pide, a la autoridad judicial. Y, en tercer lugar, ponérselo a su disposición, y venir aquí a dar explicaciones. Ese es el ejercicio de transparencia que hemos hecho durante el último año.

¿Y por qué estamos tranquilos en este momento? Porque si hubiera algún indicio, porque si hubiera alguna base, porque si hubiera algo en lo que ustedes pudieran agarrarse, ustedes estarían haciendo lo que han hecho ya en Valencia, y lo que están anunciando en Madrid: dirigir querellas criminales contra toda la Administración Regional. Aquí no lo van a poder hacer. Lo siento. Es lastimoso, en virtud de ese mismo empeño que a los dos nos aúna de dignificar la profesión política, que usted hoy esté dando aquí una muestra y un ejemplo de que les ha sentado muy mal, de que nada más y nada menos que en cincuenta mil folios no puedan ustedes encontrar nada, el vacío, para venir con

este discurso absolutamente demagógico y, también, absolutamente insultante.

Señora Redondo, señora Redondo, repátese usted las lecciones que seguramente da también en las clases de Derecho. Pero, mire, no nos venga a nosotros a dar clases de lo que usted representa en España, desgraciadamente la corrupción y la tolerancia diez, respecto de lo que nosotros, por el contrario, va a ser tolerancia cero. Créamelo. *[Murmulllos]*. Pero, evidentemente, junto a esa tolerancia, nosotros, en virtud...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... del Estado de Derecho y de la Constitución, vamos a seguir respetando el Estado de Derecho, la primacía de los tribunales, y no vamos a permitir ni juicios paralelos ni que usted se arrogue una autoridad que no le reconocemos de ninguna manera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular... *[siguen los aplausos]* ... para formular su pregunta... para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 504

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. La semana pasada conocimos el Plan Extraordinario de Infraestructuras -así se denominó por parte del Gobierno de la Nación-, con una dotación económica de 17.000 millones de euros, y una financiación público-privada; un Plan que se explicó a través de los medios de comunicación, con más o menos acierto, que suscitó también distintas interpretaciones sobre la conveniencia, sobre lo que ello iba a suponer, en sentido positivo y en sentido negativo. Pero no es objeto de mi pregunta el valorar el Plan, si es bueno o es malo en su conjunto, sino el valorar el Plan en lo que se refiere a esta... a este territorio, a esta Comunidad Autónoma.

Miren, inmediatamente después, al día siguiente de conocerse el Plan, todas las Comunidades Autónomas se preguntaban, todas, sin excepción: "¿Y qué va a haber de esos 17.000 millones para mí? ¿Qué va a llegar a esta Comunidad Autónoma? Teniendo en cuenta que mis ciudadanos se van a hipotecar durante los próximos veinticinco años para financiar ese dinero, para financiar ese préstamo, ¿qué infraestructuras se van a hacer en esa Comunidad Autónoma?". Eran titulares de la prensa de Asturias, de Galicia, en fin, de todas las Comunidades Autónomas de España.

Y yo lo que le pregunto, precisamente, es eso: ¿qué noticias tiene usted?, ¿qué sabe la Junta de Castilla y

León de la repercusión que ese Plan Extraordinario de Infraestructuras pueda tener para esta Comunidad Autónoma? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene de nuevo la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, pues tenemos las noticias que... que todos tenemos, o que casi todos tenemos, es decir, las únicas noticias que tenemos son las informaciones que hoy se recogen ya, que se recogen desde el anuncio por parte del Gobierno en la página web del propio Ministerio de Defensa, y también las aparecidas en la prensa. He de decir que no era... no era necesario, no era imprescindible, pero por si acaso queda alguna duda: las Comunidades Autónomas, y, desde luego, Castilla y León, no han sido en ningún caso consultadas en esta cuestión.

De esa forma, y a través de esa información, hemos sabido que lo que se trata es de movilizar recursos por 17.000 millones de euros para toda España, con el objetivo de anticipar a dos mil diez y dos mil once infraestructuras que en otro caso se hubieran retrasado en el tiempo, no se hubieran podido realizar; que se asume el sistema del peaje en sombra, o el sistema concesional; que el 70% de esos recursos se destinarán a ferrocarriles y el 30% a carreteras; que el 65 corresponderá a obra nueva y el resto se destinará a conservación y mantenimiento; y que, finalmente, y esto es muy importante, esto significativo, esto sí ya nos da una pista de por dónde van esas cuestiones a las que usted se refiere en su pregunta, y que, en todo caso, se concretarán por el señor Ministro, bien en la reunión que ya le he solicitado, bien en su comparecencia ante el Congreso de los Diputados, en la selección de los proyectos a incluir por el Ministerio -y el propio Ministro ha declarado este fin de semana que el Ministerio ya los tiene relacionados, ya los conoce- se van a tener en cuenta solamente aquellos que estén en avanzado estado de tramitación, teniendo en cuenta, en todo caso, su rentabilidad social, medioambiental y económica.

En este punto, yo relaciono esta pregunta con la que tuvimos la oportunidad de compartir o debatir en el pasado Pleno, y, efectivamente, esto sí plantea unas serias incertidumbres acerca, no digo ya de que este Plan Extraordinario de inversiones, más bien un Plan Extraordinario de financiación de inversiones, en la medida en que va a posibilitar la financiación de determinadas inversiones ya previstas, albergue o cobije nuevas inversiones, nuevas infraestructuras no previstas y, por lo tanto, previstas para la renovación o para el incremento del PEIT, sino que yo creo que incluso va a

dejar al margen, o puede dejar al margen, determinadas infraestructuras reiteradamente comprometidas con esta Comunidad Autónoma.

Pero, en todo caso, la Junta prefiere ser, también en esto, prudente, decir que bienvenidos a la fórmula concesional; decir que bienvenidos esos 17.000 millones de euros para toda España; y decir que, evidentemente, vamos a seguir recordando, vamos a seguir reiterando, cuáles son las grandes prioridades, y que, para ello, lo inmediato que hemos solicitado es una reunión formal con el Ministro de Fomento. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero, tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. Bien, efectivamente, el Plan, este Plan Extraordinario, yo se lo decía antes: puede ser bueno, puede ser malo, su filosofía es discutible; yo casi me quedo con el lado positivo, ¿no?, porque, a fin de cuentas, se trata de hacer infraestructuras, y eso es lo importante. Pero puede ser bueno o puede ser malo en función de lo que le corresponda a esta Comunidad Autónoma, porque, eso sí, el Plan lo vamos a pagar nosotros, las próximas generaciones, los ciudadanos de toda España y también los de esta Comunidad Autónoma.

¿Qué... qué han hecho inmediatamente las Comunidades Autónomas, una vez conocido esa dotación económica de 17.000 millones de pesetas? Conociendo, además, que tienen que ser proyectos que deben estar en tal estado administrativo que permitan su licitación o bien en este año dos mil diez o en el dos mil once, lo que no pueda ser licitado en este... en estos dos años, queda excluido de este Plan, lo cual ya es una reflexión que puede producir preocupación con respecto a algunas infraestructuras. Pero lo que inmediatamente hicieron las Comunidades Autónomas es una relación exhaustiva de todas las infraestructuras que sí pueden ser licitadas en esos dos años; y, por tanto, lo que están haciendo las Comunidades es exigir al Gobierno de la Nación, al Ministerio de Fomento, exigir que en cada Comunidad Autónoma las infraestructuras mínimas que le satisfarían a la hora de ejecutar este Plan son "esta, esta, esta y esta". Yo no sé si la Junta de Castilla y León tiene esos datos, si tiene la relación de infraestructuras que pueden estar en condición de ser licitadas en estos dos años, y si tiene establecidas las prioridades, si esas prioridades se las va a hacer llegar al Ministerio de Fomento o si, por el contrario -y le agradezco que ya confirme que ha solicitado una reunión con el Ministro de Fomento-, va a esperar a esa reunión con el Ministro de Fomento.

Pero pasa lo que muchas veces está pasando: se pone dinero a disposición, no se dice cómo se va a repartir territorialmente, y, por tanto, se crea "la guerra" -entre

comillas- entre las Comunidades Autónomas para que cada una pueda llevar la mejor parte del pastel. Y en esa situación estamos.

Y yo lo que le pido, Presidente, es que, desde luego, sean ustedes ágiles en la reivindicación, en la reclamación, y en decirle al Ministerio de Fomento "para nosotros son irrenunciables estas infraestructuras", relacionar las que sí pueden ser ejecutadas en este periodo de tiempo.

Por ejemplo, en materia de ferrocarril, en materia de ferrocarril, yo creo que la mayor parte de la alta velocidad se va a poder ejecutar (no es lo que más me preocupa, el ferrocarril, debo decirlo); pero en materia de infraestructuras por carretera, más allá de la León-Valladolid, que sí podría, efectivamente, agilizarse con este Plan especial, creo que ninguna de las otras previstas, que ninguna de las otras programadas, va a verse beneficiada de este Plan Extraordinario. Pero es una apreciación particular, y que además está hecha sobre la base no del conocimiento de cada expediente administrativo.

En todo caso, lo que le pido a usted, señor Presidente, es que, como el resto de las Comunidades Autónomas, esté veloz y raudo a la hora de plantear al Ministro de Fomento lo que es imprescindible...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... para que entre en este Plan. Porque esta generación, la siguiente y a lo mejor la siguiente, va a tener que seguir pagando el canon de estos 17.000 millones de financiación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, Presidente. Señor Otero, la Junta va a seguir reclamando al Gobierno de la Nación las infraestructuras viarias y ferroviarias que consideramos imprescindibles para el desarrollo de Castilla y León, las comprometidas. Nosotros no hemos hecho el PEIT, nosotros no hemos comprometido en actos públicos oficiales, en reuniones de trabajo con el propio Gobierno Regional, los plazos y los lapsos de ejecución de esas infraestructuras; pero sí que tenemos la... la obligación y la responsabilidad de reclamarle, y, por tanto, de reclamar, al menos, al Gobierno de la Nación el cumplimiento íntegro, y, por tanto, el que a través de la vía presupuestaria y a través de esta fórmula extraordinaria -porque estamos, no lo olvidemos, más que ante un plan extraordinario de infraestructuras, ante un plan de financiación extraordi-

naria de las infraestructuras más comprometidas- se acometan en Castilla y León.

Y para eso hemos hecho lo normal: venimos manteniendo... y usted sabe que hace poco más de un año nos reunimos con el nuevo Ministro de Fomento, con el señor Blanco, y nos parece que este es el momento adecuado para, reiterando, re... recordando lo que en aquella propia, última, reunión se dijo; examinando cuál es el estado de cada una de esas grandes infraestructuras -al menos, las previstas en el PEIT, en el vigente PEIT-, que no... que no salga de ninguna de ellas, y que, por tanto, se puedan ejecutar. En esa reunión vamos a ver exactamente en qué queda la posible revisión al alza de ese PEIT, cómo le afecta a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, o cómo le puede -por mejor decir- beneficiar este Plan Extraordinario.

Esto lo vamos a hacer; lo vamos a hacer yo creo que con trabajo, con diálogo, con lealtad, con reivindicación, con... con el simple recordatorio de cuantas promesas se han realizado. Y, por supuesto, el Consejero de Fomento y el propio Presidente estarán encantados -es su obligación- de dar cuenta a Su Señoría, de dar cuenta a la Cámara; lo que, por otra parte, es una posición muy sólida de Comunidad, parte de un gran pacto, de un acuerdo en... en el marco del Diálogo Social, y cuenta también con un respaldo prácticamente mayoritario en esta Cámara. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

PO 505

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Me pregunta Su Señoría sobre las nueve medidas a las que se refirió el Presidente de la Junta de Castilla y León en el anterior Pleno sobre el impacto en la economía de Castilla y León. Y tengo que decirle que estas nueve medidas, además de todas las medidas que desde el comienzo de esta crisis económica viene adoptando el Gobierno de la Comunidad Autónoma -me refiero a acuerdos en el año dos mil ocho, cuando ustedes todavía ni reconocían la existencia de una crisis económica y financiera en nuestro país-, son medidas que, sin ninguna duda, están teniendo, tendrán y... y han tenido efectos positivos en la economía de Castilla y León.

Y para respaldar esta afirmación tan inequívoca que yo le estoy plasmando a Su Señoría, me refiero a los indicadores económicos y de empleo de... que manejamos de institutos oficiales de nuestro país o europeos. Me refiero a los datos de la EPA (de la Encuesta de Población Activa), del Índice de Producción Industrial, que hemos acabado de conocer hace pocos días; me refiero a la balanza comercial, y, si quiere usted algún dato menos coyuntural, más a largo plazo, me refiero a los datos de convergencia económica. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señoría, contra lo escuchado aquí no hace un momento, no aplaudan tanto, no siendo que se acuerden de la Guerra de Irak, que también aplaudieron mucho aquel día... *[aplausos]* ... que todavía no ha pasado esto. Días atrás, el economista jefe de *Intermoney* señalaba... señalaba que España era el país de la Unión Europea más proactivo en la lucha contra la crisis.

Mire, España ha rebajado los tipos -como bien sabe usted- en dos mil ocho y dos mil nueve en lo que se refiere a... a presión fiscal. España es un país con 10 puntos de PIB por debajo de la media de déficit de la Unión Europea. Solo cuatro países de los veintiséis tienen un IVA más bajo que España; y, por cierto, seguimos la recomendación, en este caso -fíjense qué coincidencia-, de la CEOE y de FAES.

Antes de echarse al monte la señora Aguirre, la infame señora Aguirre, y antes de descubrir el Gürtel también, ustedes mantenían la misma posición en relación al IVA. IVA, también, que en el Reino Unido va justamente por el camino contrario, por ejemplo, de lo que piensa la señora Consejera de Hacienda -no está resultando así-, la Consejera de Hacienda, el otro día, se alarmaba sobre ese, y defendía, sin embargo, el impuesto sobre el juego para defendernos de la ludopatía en Castilla y León. ¡Toma castaña!

España, Señoría, mire, ha hecho los deberes de manera seria. ¿Y ustedes qué han hecho? Yo no sé si sigue manteniendo usted, señor... señor Vicepresidente, lo que ha mantenido hace poco en esta Cámara sobre la recuperación del ladrillo como recuperación del modelo económico de Castilla y León; lo ha dicho usted en esta Cámara hace poco.

Y de esas nueve medidas del señor Herrera, y de esos datos de los que usted habla yo le diré algún otro que, lamentablemente, y créame, lamentablemente, son ciertos. Por ejemplo, los treinta y ocho mil setecientos ochenta nuevos parados de Castilla y León en estos últimos siete meses. Siete meses seguidos de paro, señor

Vicepresidente de la Junta: doscientos mil castellano-leoneses que le piden explicaciones a propósito de aquella política tan importante que hacían ustedes, a diferencia del resto de España. Siete meses seguidos por encima de la media española.

Tampoco se notan las medidas del señor Herrera en el ruinoso 13% de licitación de la obra pública. Y mire usted, en SEOPAN –que tanto le gusta citar al señor Presidente de la Junta– lo que se dice también es que van a licitar ustedes este año 15 puntos, por lo menos, por lo menos, menos –valga la redundancia– que España. Eso, sin contar los 17.000 millones del PEIT, que ha lisonjeado con él el representante del Grupo Mixto hace un momento, pero que aquí vendrán, aquí vendrán.

Y miren, le aseguro, de verdad: ante esta situación, nosotros, en Castilla y León, lo que queremos es tenderle la mano, se lo decimos reiteradamente. Nosotros venimos preguntando y aportando en favor de la situación económica de Castilla y León y de España; y, donde podemos, aprobamos medidas con todas las fuerzas políticas y sociales; y, donde podemos, apostamos por la sanidad, y apostamos por la educación, a pesar de ustedes; y, donde podemos, nos implicamos con el sector del automóvil; y, donde podemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... aprovechamos el PEIT y aprobamos un PEIT para crear cientos de miles de puestos de trabajo. Y ustedes ni están ni se le esperan. Seguramente, viendo a ver la senda que marca la gran descubridora del Gürtel, del que todavía habrá que seguir hablando en esta Cámara...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... no le quepa ninguna duda.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Aplausos*]. Para dúplica, don Tomás Villanueva Rodríguez tiene de nuevo la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, yo comprendo que ustedes, en su labor de Oposición, tengan que criticar al Gobierno –me parece muy bien–, pero ustedes no se pueden olvidar de que forman parte... que es el partido que sustenta al Gobierno de este país, y que esta Comunidad Autónoma no es una isla fuera de España. Y ustedes tienen que entender que son corresponsables, como Grupo Político, de lo que está sucediendo en este país.

Mire, yo le recomiendo que se lean mañana las noticias que van a aparecer de la conferencia que ha dado esta mañana don Miguel Ángel Fernández Ordóñez, socialista inequívoco –formaba parte del equipo del señor Solbes– y hoy Gobernador del Banco de España, léanlo con detalle. Pero, además, díganle al Gobierno de España que empiece a tomar medidas, porque los doscientos mil castellanos y leoneses y los cuatro millones y medio de españoles no pueden pagar ni ser los únicos que hagan frente a la crisis de este país.

Por lo tanto, Señorías, mire, si usted, en lugar de hablar de Irak, de la señora Aguirre –que me imagino que será la Presidenta de la Comunidad Autónoma, que se merece un respeto en sus expresiones–; si usted, en lugar de hablar del Reino Unido, hablara de lo que hay que hacer en Castilla y León, ¿eh?, aparte de tender la mano... no se puede tender la mano, Señoría, sin ofrecer absolutamente nada. Y yo lo que le pido es que, mire, haga un simple análisis objetivo. Le he dado datos de los indicadores oficiales –del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat–, pero comparen ustedes no solo lo que están haciendo el Gobierno de España, que no están haciendo nada y que colocan a este país en la crisis mayor y la más prolongada que va a tener la Unión Europea, cualquier país de la Unión Europea... Mire, da vergüenza, pero los titulares en los medios de comunicación es asemejarnos y asimilarnos a Grecia, Portugal y España; eso es lo que está pasando, a pesar de la Presidencia española.

Y lo que le pido es que haga usted una reflexión objetiva y examine lo que está pasando en la Comunidad de Castilla-La Mancha, donde ustedes gobiernan; lo que está pasando en Andalucía, donde ustedes gobiernan; lo que está pasando en Cataluña, lo que... donde ustedes gobiernan, una sociedad que era pujante económicamente y que la han destrozado en los cuatro años en los que están gobernando con el tripartito. [*Murmulllos. Aplausos*]. No le quepa ninguna duda. Y miren ustedes, Señorías, lo que está pasando en estas... en estas regiones. Nosotros hemos adoptado un conjunto de medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... además, dentro del Diálogo Social, cosa que ni que ustedes... ojalá esas noticias que aparecían hoy en prensa sean positivas, y que, efectivamente, termine en acuerdo. Pero ni han conseguido en el Pacto Zurbano, ni consiguen en los pactos políticos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ni conseguirán...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y ojalá sea lo contrario, ojalá lo consigan con el Diálogo Social en España.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Victorina Alonso Fernández. Silencio, por favor.

PO 506

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. ¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para mejorar la gestión de los recursos racionalizando el gasto farmacéutico? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, las medidas que hemos adoptado para racionalizar el gasto farmacéutico nos han permitido contener su crecimiento, situándonos habitualmente en torno a la media nacional.

Hemos pasado de un crecimiento interanual del 12,6% -y subiendo-, en el momento de las transferencias sanitarias, a un crecimiento actual del 5,1%, y con una tendencia a disminuir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Victorina Alonso Fernández, para réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente, de nuevo. Esos no son los datos que publica el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, y usted lo sabe. En dos mil nueve, señor Consejero, se... se expidieron cincuenta y un millones de recetas, con un gasto de 741 millones de euros; un 3,73% más que en dos mil ocho. Dos mil ocho ya había tenido un... un incremento del 4% con respecto al dos mil siete. El precio medio por receta en ese año, en dos mil nueve, fue de 14,64 euros; 2 puntos por encima de la media nacional. Pero es que en enero de este año, señor Consejero, Señorías, en enero de este año, el gasto en farmacia creció un siete punto cero coma tres por ciento; también 3 puntos

por encima de la media nacional. Porque ustedes no han puesto en marcha las medidas que debían haber puesto; por ejemplo, fomentar el uso de genéricos; por ejemplo, involucrar a los profesionales en la gestión; por ejemplo, educar a los usuarios para que aprendieran y conocieran el valor de los medicamentos. Porque el gasto farmacéutico supone, para el capítulo del gasto total de la sanidad, un 32%; se lleva un 32% de los recursos sanitarios, y es el único capítulo en el que sí se pueden establecer modificaciones.

Pero es que, además de que se les ha ido de la mano el gasto farmacéutico, tampoco pagan a las empresas de suministros médicos en tiempo y forma, por lo que, además, tienen que abonarle intereses de demora, y eso pone en peligro a las empresas, a las que adeudan más de 25 millones de euros; empresas de Castilla y León que, en este caso, pueden... están reduciendo el empleo, y pueden estar abocadas al cierre.

Además de eso, además, no realizan las compras de productos farmacéuticos por gestión directa, lo que supondría un ahorro de más del 65% -lo que ustedes mismos reconocen-. Y ponemos un ejemplo: los pañales de incontinencia, de comprarlos directamente con la receta a comprarlos por gestión directa, supone un ahorro de más del 50%, concretamente el 65.

Ni han escuchado al Grupo Socialista, que le hemos presentado estas medidas en muchas ocasiones. Y usted, el pasado día dieciocho de marzo, en Madrid, con la Ministra y con el resto de las Comunidades Autónomas, tomó unos acuerdos que, sin embargo, unos días después, aquí, el Grupo... el Grupo Popular votó en contra de esos mismos acuerdos. No sabemos si es que el Grupo Popular va por un lado y el Gobierno de la Junta por otro, o que usted no va a cumplir los acuerdos que por unanimidad suscribió en Madrid. Queremos que nos lo explique, que lo explique a todos los castellanos y leoneses, porque, en resumen, señor Consejero de Sanidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... gestiona mal las compras (estoy finalizando), estrangulan a los proveedores, no controlan la prescripción de medicamentos, no fomentan la participación de los profesionales, ni han hecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... educación sanitaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señora Procuradora, de verdad que estoy un poco perplejo con lo que me acaba de decir.

En primer lugar, los medicamentos no los compra la Junta, los compran los usuarios, son en las farmacias quien compra los medicamentos, ¿no? Esos setecientos y pico millones son... Y nosotros les pagamos a las farmacias; y a las farmacias se les paga mensualmente. No podemos hacer compra centralizada de algo que nosotros no compramos, ¿no? [*Murmillos*].

Pero, mire, le voy a decir una cosa: precisamente las medidas... [*murmillos*] ... -déjeme, déjeme explicarme las medidas que usted dice que no hemos puesto en marcha son las medidas que hemos puesto en marcha. Y le voy a dar datos: el control de la calidad de la factura de las recetas; el seguimiento y evaluación del consumo farmacéutico; la corresponsabilidad de los facultativos en la adecuación de sus prescripciones y el gasto que generan, mediante el denominado "Programa de Calidad de Historia Clínica y Prestación Farmacéutica", denominado "Índice Sintético" -que seguro que usted conoce muy bien-; la prescripción de principio activo, que ha pasado del 14% al 30%; la incentivación del uso de medicamentos genéricos, que ha pasado del 15% al 26%; la información a pacientes sobre el uso racional de los medicamentos mediante campañas anuales desde el año dos mil tres; las actuaciones formativas para profesionales, en las que han participado el 80% de los médicos de Atención Primaria; y, por último, mediante un programa específico de atención a pacientes polimedificados.

Pero déjeme que le diga una cosa (y precisamente ahí están los esfuerzos de la Consejera de Hacienda en la financiación); le recuerdo que el 22,3% de la población es mayor de sesenta y cinco años, mientras que en España lo es el 16,6%, circunstancia que influye en todos los estudios en el gasto farmacéutico. En Castilla y León, un pensionista gasta en farmacia, a través de recetas, 9,6 veces más que un activo. Una persona más... de más de setenta y cinco años gasta 14,5 veces más que uno de menos de cuarenta y cinco años. El gasto farmacéutico ponderado -que es como hay que medirlo, o sea, en relación con los grupos de edad-, en estas circunstancias, indica que Castilla y León es la tercera Comunidad donde menos ha crecido el gasto farmacéutico (cifras del dos mil nueve); concretamente, un 5,1%, frente a la media nacional, de un 5,7%. Esto es lo que hay.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias... [*aplausos*] ... señor Consejero. Para formular su pregunta oral, tiene la palabra ahora el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito.

PO 507

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. ¿Tiene la Junta de Castilla y León intención de ofrecer el servicio de radioterapia en su provincia de

origen a los pacientes que así lo requieran a lo largo de la presente Legislatura? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar de nuevo, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León tiene intención de prestar asistencia sanitaria a los ciudadanos basándose en los principios de calidad y de accesibilidad al sistema sanitario, utilizando -y subrayo- indicadores de eficacia en relación con la puesta en marcha de los aceleradores lineales, principal herramienta terapéutica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Francisco Javier Muñoz Expósito, para réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Vamos, que no. Señor Consejero, ¿conoce usted al señor Herrera?, ¿hablan ustedes a menudo o solo cuando le pasa las estadísticas de satisfacción de los pacientes, esas que realizan ustedes cuando tienen al paciente encima de la camilla? [*Risas*].

Mire, ruego le solicite... [*aplausos*] ... ruego le solicite las declaraciones que realizó el señor Herrera el veintisiete de febrero de dos mil siete en plena precampaña. Ya sé que usted por entonces no ocupaba la cartera de sanidad... de Sanidad; pregúntele a su compañero de escaño, el señor Antón, igual las conoce. Mire, el veinticuatro de febrero de dos mil siete, el señor Herrera, el mismo que cuatro meses después le nombró a usted Consejero de Sanidad, convocó un foro electoral del Partido Popular precisamente en Soria, le adelanto el titular del día... del día posterior: "Avalancha de medidas para responder en menos tiempo a más necesidades sanitarias en Castilla y León". Señor Guisasola, con las avalanchas, ya se sabe, uno corre el riesgo de quedar sepultado por los aludes.

Mire, aquel día, el señor Herrera, para alegrar los oídos a los asistentes al acto, prometía, entre otras cosas, crear consultas de alta resolución, lo que permitiría obtener el diagnóstico de la enfermedad el mismo día; prometía -y leo textualmente- "a que se atendiera cuarenta y ocho horas después de una solicitud, como máximo"; prometía transporte sanitario específico para enfermos de diálisis y pacientes oncológicos; prometía que, a través de la telemedicina, en algunas provincias, como Soria, por ejemplo, podía acceder a las citas de Atención Primaria a través de Internet o de mensajes de SMS; prometía que los padres de la Comunidad contarían con un teléfono pediátrico para... para un contacto directo con personal sanitario. Tres años después, son eso: promesas, promesas, promesas.

Pero, mire, además de todo lo anterior, el señor Herrera afirmaba que las enfermedades oncológicas en la... en la Autonomía requerirían de una mayor atención; "nos comprometemos -decía- a implantar aceleradores lineales en las provincias de Soria, Segovia, Ávila y Palencia". Pues bien, tres años después, ni Soria, ni Segovia, ni Ávila ni Palencia.

En el caso que hoy nos trae aquí, usted ha firmado un convenio con el Gobierno de La Rioja, incumpliendo sus propias promesas y las del Presidente; pero, además, desoyendo no solo al Grupo Socialista, sino también a todos los sectores que desde Soria le reclaman esta infraestructura. Le leo, le leo la postura oficial del Colegio Oficial de Médicos de Soria: "Consideramos necesario un servicio de radioterapia en muchas... en Soria, porque las molestias que afectan a los pacientes son muchas. Se someten a una terapia bastante incómoda, y si a eso se le suma que tienen que desplazar, queda claro que lo ideal sería con un... con un servicio propio en Soria". Desde la Asociación Española contra el Cáncer, afirman que apoyarían con vehemencia la llegada de la radioterapia a Soria, dado que, como explican los pacientes, están sometidos a tratamientos muy agresivos y están cansados. En algunos casos, tienen que viajar todos los días.

Mire, desde el Partido Socialista le pedimos que haga caso de los principales afectados, los profesionales y los pacientes, y, por una vez, nos sorprendan y cumplan con su palabra. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Voy a hacer caso a los profesionales. La Asociación Española de Radioterapia y Oncología ha establecido que la capacidad de tratamiento de un acelerador lineal se sitúa entre cuatrocientas y quinientas personas/año, recomendando la dotación de un aparato por cada doscientos cincuenta mil habitantes.

El sistema sanitario público de Castilla y León cuenta hoy con nueve aceleradores lineales y una bomba de cobalto, próximamente que estará en desuso, lo que supone cumplir esta ratio. Al final de la Legislatura, nuestro sistema sanitario contará con once aceleradores lineales, es decir, uno por cada doscientos veintisiete mil habitantes, en esta ratio, que es ligeramente inferior a la recomendada, pero que se ha mantenido para favorecer la accesibilidad de nuestra población a la asistencia sanitaria teniendo en cuenta su dispersión.

Le recuerdo, por si no lo sabe, que, con carácter general, el personal sanitario que requiere un acelerador lineal es el siguiente: un especialista en oncología radioterápica,

un especialista en radiofísica hospitalaria, técnicos especialistas en radioterapia y enfermeras y auxiliares de enfermería. Precisamente, para mantener entrenado a todo este personal y que la radioterapia alcance los niveles que indican los indicadores internacionales es necesario que se vean, como mínimo, cuatrocientos pacientes/años. El número de pacientes que tiene años... que tiene Soria susceptibles de ser tratados en un acelerador lineal son de cien pacientes/años. Dígame usted si es, digamos, lógico y racional el poner un acelerador lineal en Soria. [*Murmullos. Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular, ahora, su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Ildefonso Sanz Velázquez.

PO 508

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. La salud rural cada día tiene más problemas. Unas veces es la falta del Servicio de Pediatría, otra los médicos de Atención Primaria. Los vecinos y vecinas de las zonas rurales de Castilla y León tienen el mismo derecho que cualquier ciudadano de esta Comunidad a una sanidad de primera calidad, sin verse obligado... en la obligación de tener que desplazarse, en muchas ocasiones por carreteras en mal estado -no olvidemos que la gran mayoría de la gente que vive en el mundo rural son mayores-, con transportes públicos con muy malos horarios, o tener que empadronarse en localidades mayores para recibir una sanidad de calidad, acorde con los derechos que como ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad les corresponde.

Por todo lo anteriormente expuesto, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué soluciones propone la Junta de Castilla y León ante la problemática cada vez más alarmante de la sanidad en el mundo rural? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, en primer lugar, no estoy en absoluto de acuerdo en que exista una problemática alarmante en la sanidad del mundo rural.

La Junta de Castilla y León está realizando un importante esfuerzo, tanto desde el punto presupuestario como de recursos humanos y en desplazamientos, para garantizar la accesibilidad de los ciudadanos al sistema sanitario, con independencia de su lugar de residencia. Y en ello hemos trabajado y seguimos trabajando.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Ildefonso Sanz Velázquez tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR SANZ VELÁZQUEZ: Mire, señor Consejero. Castilla y León, supongo sabrán ustedes, sufre una alarmante despoblación, no solo de jóvenes que se van fuera ante la falta de oportunidades que les ofrecen las políticas de la Junta de Castilla y León, sino también de residentes en el mundo rural que se van al entorno urbano para así poder tener unas prestaciones, a las que tienen derecho, de mayor calidad, sobre todo en materia de sanidad.

Lo que está ocurriendo en la comarca de donde yo procedo bien podría decirse que es un claro ejemplo de lo que está pasando en otros muchos lugares de esta Comunidad, donde las poblaciones pequeñas se quedan cada vez más vacías. Poblaciones como Roa, con más de dos mil quinientos habitantes, pero con un área de salud rural de casi diez mil, donde en estos momentos no disponen del Servicio de Pediatría, si quieren que a sus hijos les vea un pediatra, deben desplazarse hasta Aranda de Duero.

Pero, si esta situación es, como mínimo, lamentable, ¿cómo calificaría usted lo que está ocurriendo con muchos vecinos de Langa de Duero?, por no mencionar otros muchos pueblos de las provincias de Soria y de Segovia. Población soriana, como bien he dicho, Langa, a veintisiete kilómetros de Aranda de Duero, a los que ustedes están obligando a desplazarse a Soria cada vez que requieren de especialistas hospitalarios, ciudad que dista a ochenta y ocho kilómetros; con una circunstancia añadida: de Langa a Aranda se desplazan cada día varias personas a realizar su vida cotidiana, lo que facilita el transporte; sin embargo, a Soria deben ir obligatoriamente en transporte público, transporte que deja mucho que desear -pero bueno, ese debate será para otro día-. Situación que está obligando a muchos a empadronarse en Aranda de Duero, aunque solo sea temporalmente, en casas de familiares o amigos, para recibir una atención sanitaria.

No deja de ser sorprendente que estén firmando convenios con otras Comunidades y no sean capaces de solucionar los problemas entre provincias de las misma Comunidad. Mire, señor Consejero, si Burgos fuese de otra Comunidad, seguro que usted firmaba un convenio para que los vecinos de Langa y su comarca fuesen atendidos en el hospital de Aranda de Duero. *[Aplausos]*.

Mire, señor Consejero, acuérdesse de la noticia que salía hace muy pocos días publicada en los medios de comunicación de un pueblo de Portugal, ¿eh?, que tenían que desplazarse hasta España para ser atendidos por un tema muy parecido al que le estoy mencionando a usted aquí. Aplíquense el cuento ustedes, no les vaya a ocurrir lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el

Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, usted me cita casos, y yo le voy a dar datos.

Tenemos tres mil cuatrocientos dieciséis consultorios locales, la Comunidad Autónoma con más consultorios de toda España, y se han invertido en renovación y equipamiento más de 40 millones de euros. Contamos con ciento setenta y dos zonas básicas de salud rurales y semiurbanas; en la renovación de sus centros de salud, hemos invertido más de 123 millones de euros. En Castilla y León tenemos ciento cincuenta y cinco puntos de atención continuada y veinte centros de guardia. Para acercar la atención especializada al mundo rural, contamos con cuatro nuevos centros de especialidades: tres ya finalizados (en Benavente, Villarcayo y Ciudad Rodrigo) y el de Astorga en ejecución, con una inversión de 23 millones de euros. En los últimos años, el programa de desplazamiento de especialistas al medio rural se ha extendido a cuarenta y cuatro centros de salud, seis centros de especialidades. En el dos mil nueve, las unidades móviles para realizar pruebas diagnósticas a pacientes de zonas rurales han realizado once mil seiscientos cuarenta y siete mamografías, trescientos veintiséis TAC y doscientas setenta y dos resonancias magnéticas nucleares.

Tenemos la mejor ratio de médico por habitante en la zona rural; es de un médico por cada quinientos diecisiete habitantes, frente a los uno por mil setecientos veinte de la media nacional. Hemos aumentado el número de pediatras, que han pasado de doscientos treinta y cinco a doscientos ochenta y seis, cincuenta y uno más; esto supone que en el medio rural existe un pediatra por cada ochocientos sesenta y un tarjetas sanitarias, siendo la media nacional de uno por cada mil noventa y un tarjetas sanitarias. Para atender emergencias sanitarias, contamos con doce UMES, el 52% en el medio rural, y noventa y cuatro unidades de soporte vital básico, el 80% en el medio rural. Y a ello hay que añadir la extensión de la... de la telemedicina o las ochocientos setenta y cuatro oficinas de farmacia y doscientos sesenta y cinco botiquines que existen en el medio rural.

Estos son los datos, y no los casos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri Rueda.

PO 509

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es el nivel de implantación de Internet por banda ancha en los centros sanitarios de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Actualmente todos los complejos asistenciales, hospitales, centros de especialidades y centros de salud de la Consejería de Sanidad, todos los consultorios locales de más de dos mil tarjetas y el 80% de los de más de cincuenta disponen de acceso a Internet de banda ancha.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Gracias. Doña Inmaculada Larrauri Rueda de nuevo tiene la palabra para réplica.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señor Presidente. Mire, señor Consejero, no es suficiente. La situación demuestra que es urgente un nuevo plan de banda ancha en Castilla y León dirigido a extender y mejorar las conexiones de Internet por banda ancha y fomentar su uso. Y no lo decimos solo el Partido Socialista, también el Procurador del Común a instado a ello a la Consejería de Fomento.

Mire, solo en la provincia de León, decía el otro día un medio de comunicación que cuatrocientos pueblos no acceden a Internet, al no contar con banda ancha. Si, según el INE, no existe disponibilidad de conexión de banda ancha en la zona para el 53% de las viviendas en Castilla y León, frente al 20,8 de media nacional, y si solo el 41% de las viviendas de Castilla y León tiene conexión a banda ancha, lo que supone diez puntos por debajo de la media española, dígame qué posibilidades tienen los profesionales sanitarios de acceder a Internet por banda ancha desde los consultorios de los pueblos de Castilla y León. Porque no poder acceder a Internet por banda ancha supone no poder atender a todos los y las pacientes por igual.

Pero, aún más, los profesionales sanitarios, y de la mayoría de los pueblos de nuestra Comunidad, no pueden usar el Programa Medora porque no funciona la conexión. Se despilfarraron 6.000.000 de euros del Plan Avanza del Gobierno Zapatero para comprar inver... impresoras para los centros y consultorios rurales, que nunca se han podido utilizar porque no tienen ordenadores. Pero es que donde disponen del Programa Medora falla más que una escopeta de feria; fallos periódicos, cada vez en una zona del territorio de la Comunidad, y, actualmente, su proyecto piloto en Segovia para mejorarlo hace que se cuelgue continuamente el sistema.

Señor Consejero, la falta de conexión a Internet por banda ancha, carecer de medios informáticos eficientes o no tener ninguno lleva a ejercer la atención sanitaria desde la impotencia, a la reiteración de pruebas diagnós-

ticas -como analíticas, radiografías o controles de Sintrom-, lo que supone más gasto y un despilfarro; implica la desconexión científica desde el trabajo y, por lo tanto, el no acceso a los mismos recursos, lo que afecta directamente a la atención sanitaria; y lo que es más difícil de entender, la total desconexión entre Atención Especializada y Primaria, e impide poner en marcha telemedicina, receta electrónica, acceder con rapidez a pruebas diagnósticas y acceder a la intranet, entre otras.

Anuncian ustedes la cita previa, por SMS o por Intra... Internet, pero a estas alturas, todavía, en algunos sitios de esta Comunidad hay que ir en persona a tramitarlo a través del centro de salud si se quiere o cambiar una cita en Atención Especializada cuando se pretende hacerlo. Totalmente tercermundista. Yo le preguntaría también ¿para qué crearon Nodalia si luego no apostaron por ella? Señor Consejero, ustedes viven en los "mundos de Yupi", mientras la ciudadanía sufre las consecuencias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SAN-TIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVA-REZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la ciudadanía nos valara... nos valora bastante mejor que ustedes.

En primer lugar, le voy a decir que se trata de dotar a los profesionales de una herramienta moderna, que mejore su trabajo y que redunde en la calidad asistencial sanitaria en beneficio de los usuarios. Precisamente, la Consejería de Sanidad está trabajando para extender la banda ancha a los consul... a todos los consultorios locales, fundamentalmente a aquellos por debajo de doscientas tarjetas. Lógicamente, hemos empezado por aquellos pueblos más grandes, por debajo de... por encima de quinientas y de dos mil -como ya le he dado los anteriores datos-. Pero sí le quiero anunciar que en este mismo mes se va a licitar un programa específico de banda ancha, dotado con 23 millones de euros, precisamente para ir implementando estos... la informatización de estos consultorios por... por banda ancha.

Me saca usted aquí el Medora, y yo quiero recordarle una cosa, o, por lo menos, informarla. En primer lugar, en el momento que se inició la Legislatura existían tres programas informáticos diferentes en Castilla y León. Lógicamente, para que exista una interoperabilidad dentro de la Comunidad Autónoma y, sobre todo, con otras Comunidades Autónomas es necesario que exista un solo sistema informático. Pues bien, se está migrando -prácticamente está ya migrado- los otros dos sistemas informáticos al Medora, lo cual tiene ciertos problemas de adaptación, que se han puesto en evidencia

en aquellos centros, como usted ha dicho, de Segovia, con un alto cantidad de tarjetas sanitarias, pero que, en la mayoría de los casos, están siendo solucionadas.

Por otra parte, el Medora que existía era el denominado "Medora 3", y hay que migrarlo a otro mucho más complejo y mucho más completo, que incluye la historia electrónica y algunas otras prestaciones, y, por lo tanto, este viraje del Medora 3 al Medora 9 supone un entrenamiento del personal y también una adaptación de los centros.

Por ello, estas deficiencias que usted marca, que, en cualquier caso, son temporales, redundarán en la mejora del sistema operativo para Castilla y León en el medio rural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Rodero García. Ahora puede empezar, puede empezar.

PO 510

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ¿Considera la Junta de Castilla y León que las zonas periféricas de la Comunidad tienen la atención adecuada sanitaria?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad. No hay ningún problema. Puede empezar, puede empezar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Estos papeles... Pero como mi respuesta va a ser muy simple, este tiempo perdido lo doy por bueno. Sí, Señoría, considero que, efectivamente, las zonas periféricas tienen una atención sanitaria adecuada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Fernando Rodero García tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Lacónico en datos, señor Consejero. Yo le voy a dar otro punto de vista, tal vez más realista. Mire, empecemos por Ávila, donde el hospital de referencia para sesenta mil abulenses se sitúa en dos Comunidades vecinas, Madrid y Castilla-La Mancha. Sin embargo, la añorada petición del hospital comarcal del Valle del Tiétar solo les merece comentarios jocosos e incluso despreciativos. En Burgos, treinta núcleos poblacionales, con un total de seis mil habitantes, son atendidos sanitariamente en Bilbao. En León, seis localidades y tres mil doscientos leoneses han de buscar su hospital de referencia o de urgencia en Arriendas (Asturias) y en Barco de Valdeorras (Galicia). En Palencia, la situación sigue estando complicada

para veinte mil vecinos de la Montaña Palentina, que desean ser atendidos en Reinosa y no logran el convenio que anhelan. En la comarca de Guardo, catorce mil personas deben de emplear entre una y dos horas para acceder al hospital más próximo, que es el de Palencia; y mientras, la despoblación se adueña de esta comarca, que siempre soñó con su hospital comarcal. La solución para Soria es la más ingeniosa de todos, ya que toda la provincia es considerada como zona periférica, logrando endosar la Atención Especializada, por convenio, de todos los sorianos a los hospitales de Sori... de Zaragoza, Calatayud y La Rioja. Vamos, señor Consejero, que el último apague la luz, digo yo. En Salamanca, la Junta sigue empecinada en su negativa a dotar de sendos hospitales comarcales a Ciudad Rodrigo y a Béjar, que sumarían unos setenta mil habitantes, y ahora deben de recorrer una media de cien kilómetros para llegar al hospital más próximo. Y por fin Zamora, donde ochocientas personas de la comarca de Sanabria se desplazan al Hospital de Verín, con el compromiso de dar Atención Primaria a un solo pueblo de Galicia en nuestro Centro de Salud de Lubián (que, por cierto, al que ustedes han quitado la ambulancia que tenía desde hace años). De forma paralela, siguen sin dar solución al hospital comarcal de Benavente, que cubriría las necesidades de sesenta mil zamoranos.

Resumiendo, señor Consejero, son ciento sesenta mil personas, repartidas en cientos de localidades, que tienen su hospital de referencia en las Comunidades Autónomas limítrofes. Sus convenios de colaboración se han transformado en convenios de dejación de responsabilidades, favoreciendo la desafectación de todas esas comarcas periféricas. Primero, señor Consejero, se apuntan al médico, y luego van a vivir allí en donde les atienden.

Señor Consejero, usted potencia el sistema público de calidad, pero de otras Comunidades Autónomas, las limítrofes, a costa de favorecer la despoblación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... y de olvidar el desarrollo socioeconómico de nuestras zonas periféricas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para dúplica, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Antes de darle algunos datos, a mí me gustaría que se sentaran, el Grupo Socialista, y de manera reposada me dijeran si quieren que se hagan convenios o que no se hagan con-

venios. [*Murmullos. Aplausos*]. Porque cuando se hacen convenios me critican, y cuando no se hacen convenios, como en el caso de Palencia, también nos critican. Por lo tanto, siéntense ustedes de manera reposada, y digan "vamos a hacer convenios" o "vamos a no hacer convenios".

Segundo tema que me gustaría exponerles. Yo no sé si ustedes han olvidado, no sé si ustedes han olvidado -yo le recomiendo que escuchen a la Ministra de Sanidad de vez en cuando-, que existe un Sistema Nacional de Salud, un Sistema Nacional de Salud, ¿eh? Y eso prima sobre los sistemas autonómicos. Por lo tanto, la accesibilidad debe ser para todos.

Castilla y León tiene nueve Comunidades Autónomas que limitan con ella, y, por lo tanto, con una orografía muy complicada, y zonas -usted ha citado las zonas de Riaño, etcétera- en donde el tiempo de acceso a los hospitales de otra Comunidad Autónoma es mucho mejor y, además, mucho más rápido. Por lo tanto... por lo tanto, digamos que lo que ustedes me están criticando es alabado en toda España y fuera de España. El caso, como usted ha puesto, de Portugal, pues, es el ejemplo típico de un convenio interterritorial y fronterizo entre Portugal y España, puesto que el pueblo adonde van las urgencias es tres kilómetros y el pueblo adonde lo quieren mandar tiene O sea, que vean ustedes que no es un invento de Castilla y León; es lo que ocurre, incluso, entre países. Y, además, la Unión Europea prima estos convenios a través de fondos estructurales de tipo Interreg.

Dicho esto, dicho esto, le voy a decir que las zonas periféricas están dotadas de manera adecuada, por ejemplo, con tres hospitales: el del Bierzo, el de Santiago Apóstol, de Miranda de Ebro, y el del Virgen del Castañar de Béjar. En segundo lugar, con centro cin... cinco centros de especialidades: el de Arenas de San Pedro, Villarcayo, Cervera de Pisuerga, Villablino y Ciudad Rodrigo. Con noventa y dos centros de salud, con ocho unidades medicamen... medicalizadas de emergencias y cincuenta y cinco unidades de soporte vital básico. Solo las denominadas zonas periféricas.

Y, además, se deben de citar las medidas a las que me he referido en la pregunta anterior: baja ratio de médicos, pediatras por habitante, desplazamiento de especialistas, unidades móviles, etcétera.

Eso permite... eso permite, Señoría, que, efectivamente, ciudadanos de Castilla y León se puedan beneficiar de las infraestructuras sanitarias de esta... de otras Comunidades Autónomas, pero también que los de otras Comunidades Autónomas se beneficien de nuestras in... infraestructuras sanitarias. La Rioja, por ejemplo. La Rioja, los servicios de cirugía pediátrica dependen del Hospital de Burgos, los servicios de neurocirugía son del Hospital de Burgos porque no tienen volumen suficiente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... -porque esto que yo les explico parece que es un invento mío y es una cosa aceptada mundialmente- no tienen volumen suficiente para rentabilizar científicamente un servicio de cirugía pediátrica.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. [*Aplausos*]. Doña Consuelo Villar Irazábal tiene la palabra para formular su pregunta oral ante este Pleno.

PO 511

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para conseguir una disminución real de las listas de espera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, hace tiempo -hace tiempo, no es de ahora- que la Consejería de Sanidad está actuando para disminuir el número de personas en lista de espera. Desde el inicio de esta Legislatura -son los datos a los que me voy a referir-, el número de personas en lista de espera quirúrgica ha disminuido en más de tres mil; para consultas externas, en más de dos mil setecientas; y para pruebas diagnósticas, en más de mil personas. Y esto es las últimas cifras en relación a las listas de espera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Doña Consuelo Villar Irazábal, para la réplica, tiene la palabra.

LA SEÑORA VILLAR IRAZÁBAL: Señor Consejero, lo que este Grupo Parlamentario le está pidiendo, lo que los pacientes de esta Comunidad Autónoma le están pidiendo, es medidas que disminuyan el tiempo que transcurre desde que un paciente va al médico, desde que pide cita con el especialista, hasta que recibe el tratamiento definitivo; porque ese tiempo, señor Consejero, puede ser determinante desde el punto de vista médico. Su Decreto de Listas de Espera no regula garantía de espera máxima ni para consultas ni para pruebas diagnósticas. Al tiempo de demora que tiene que esperar un paciente para ser intervenido quirúrgicamente, tiene usted que sumar el tiempo que ha tardado en ser recibido por el médico especialista y el tiempo que ha transcurrido hasta que le han sido realizadas las pruebas diagnósticas pertinentes. De poco sirve reducir en uno o dos días el tiempo de espera quirúrgica, cuan-

do se han estado esperando meses para la primera consulta y las pruebas diagnósticas.

Señor Consejero, usted sabe que en esta Comunidad Autónoma hay pacientes esperando ocho meses para una consulta de cardiología, y más de seis meses para hacerse un ecocardiograma.

Le daré algunos datos que ilustran la falta de eficacia de sus políticas en lista de espera; datos aportados por su Consejería a este Grupo Parlamentario. De diciembre de dos mil ocho a diciembre de dos mil nueve, han aumentado en diez mil los pacientes que esperan una consulta externa, y, en ese mismo año, han aumentado en seiscientos los pacientes que esperan para hacerse un TAC, una resonancia, una ecografía o una mamografía. Si hablamos de lista de espera quirúrgica –esas listas de espera que ustedes maquillan, que ustedes están permitiendo bloquear y que ustedes están retrasando interesadamente el ingreso en estas listas de espera quirúrgica-, le diré que, según los últimos datos que están colgados en su página web –los del cuarto trimestre del dos mil nueve, porque, desgraciadamente, quince días después no están los datos del primer trimestre de dos mil diez-, según esos datos, hay más de cien personas que llevan un año esperando una intervención quirúrgica; sume a eso el tiempo que han esperado para recibir la consulta y la prueba diagnóstica.

Además, no... sigue sin establecerse, no hay una vía urgente para diagnóstico y tratamiento de todos aquellos procesos sospechosos de malignidad, y sigue existiendo importantes diferencias entre hospitales de Comunidad, entre el tiempo de espera entre unos y otros hospitales de esta Comunidad: Palencia, treinta y seis días; El Bierzo, ciento veintidós días.

En definitiva, señor Consejero, las listas de espera siguen siendo una asignatura pendiente de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, le voy a citar dos frases de un informe que ha hecho el Consejo Interterritorial sobre listas de espera.

En primer lugar, las listas de espera son elemento común a todos los sistemas sanitarios de financiación pública y universal. Unos tiempos de espera estables clínica y socialmente aceptables son un factor de eficiencia del sistema, ya que posibilitan la adecuada programación del trabajo. Esto son algunas de las conclusiones –y yo le recomiendo que se lo lea, el informe– del

informe técnico sobre listas de espera elaborado por el Consejo Interterritorial y por un grupo de expertos del Ministerio de Sanidad y las Consejerías de Sanidad de todas las Comunidades Autónomas.

De acuerdo con este informe, el problema no es que existan listas de espera, sino que se gestionen de forma adecuada y que los tiempos de espera sean razonables en relación con la patología que los genera.

Esto es lo que estamos haciendo en Castilla y León con el Plan de Reducción de Listas de Espera 2004 y 2007 y con los Planes Anuales 2008 y 2009. Estos Planes nos han permitido disminuir el número de personas en listas de espera en siete mil en lo que va de Legislatura. Yo no estoy valorando ni un mes con otro ni de un año con otro; estoy valorando –que es lo que usted me pregunta– la Legislatura.

Para una intervención quirúrgica, la media... la media de espera en Castilla y León ha disminuido, y se sitúa –y lo verá en los próximos datos– en cincuenta y un días en la lista de espera quirúrgica, mientras que en Andalucía está en cincuenta y ocho, en Asturias y Extremadura en sesenta y seis, en Aragón en setenta y siete, en Galicia en setenta y nueve, y en Cantabria en ciento cincuenta y seis. Creo que son Comunidades, salvo Galicia, todas gobernadas por el sistemas... por el Gobierno Socialista.

Esta redu... disminución se ha realizado a pesar del aumento de la actividad asistencial, porque esto va paralelo a un incremento de las prestaciones y de la demanda del ciudadano. En el dos mil nueve, la actividad quirúrgica ascendió en doscientos treinta y cuatro mil intervenciones (un 6,58 más), las consultas externas en tres mil ochocientos setenta y tres (es decir, un 3,17 más), y las técnicas diagnósticas en seiscientos dos mil pruebas (lo que supone un 11% más).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): (Gracias. Y solamente un último apunte y ya termino). En el Decreto de Garantía de Demora, en el cual se fija en ciento treinta días, ha sido... se les manda –porque se ha dicho que no... que no se enteran– a todos los que sobrepasan los ciento treinta días...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... se les manda una carta personal. ¿Sabe usted cuántos han utilizado ese Decreto? Seis personas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta ahora, ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 512

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, bienvenida al debate parlamentario después de su baja maternal.

En el año dos mil, el número de afiliados a la Seguridad Social agraria en Castilla y León era de sesenta y seis mil profesionales, siendo las provincias de León, de Zamora y de Burgos las que más agricultores y ganaderos aportan a esta Comunidad. En el año dos mil ocho, el número de cotizantes a la Seguridad Social agraria se ha reducido hasta la cifra de cuarenta y ocho mil, produciéndose un descenso de más de dieciocho mil personas en solo ocho años; descenso que ha afectado especialmente a las provincias de León, con un 36%, Zamora, con un 30%, y Burgos, con un 28%. En ocho años, el número de agricultores y ganaderos de Castilla y León se ha reducido en un 27,5%. En el año dos mil nueve, Castilla y León ha batido el récord en descenso en cotizantes agrarios -el 6,2% solo en un año-, y hoy tenemos menos de cuarenta y cinco mil agricultores y ganaderos cotizando en la Seguridad Social.

Teniendo en cuenta que solo el 7% tiene menos de treinta años y que en esta Comunidad el PSOE opina que es necesario decir basta ya a la pérdida de activos continuada en agricultores y en ganaderos, le preguntamos: ¿cuáles son las medidas que la Consejería de Agricultura tiene previstas para parar esta sangría en el medio rural?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNCIO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Fuentes. Yo también me siento satisfecha de estar otra vez en... en el Parlamento y de poder contestarle a esta pregunta.

Bueno, yo creo que usted es conocedor de que el sector primario está en un proceso de reestructuración, y es algo que no solo sucede en Castilla y León, que viene ocurriendo en las últimas dos décadas, y que pasa tanto en el resto de España como en el resto de Europa; que, además, es fruto de la evolución de nuestro país, y que es una consecuencia de los países desarrollados. Por lo tanto, no hay una excepcionalidad en lo que sucede en Castilla y León, y lo que hay son matices de acuerdo con la propia estructura que tiene el sector, con la edad, con la propia dimensión de las explotaciones.

Y lo que sí le puedo decir es que yo no... con usted no comparto que utilice como indicador el de afiliación a la Seguridad Social; podía haber usted utilizado cualquier otro indicador, como es la encuesta de población activa o como es el régimen de ayudas a la actividad agraria. Por una razón, porque hay muchas personas que se dedican a la actividad agraria como actividad complementaria y que están afiliados a otras ramas de actividad, por lo tanto, la Seguridad Social no es el indicador más claro para conocer el número de agricultores y ganaderos. Y, por otra parte, Castilla y León -como bien sabe- no tiene competencias en materia de Seguridad Social.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señora Consejera, centro mi pregunta en los que realmente trabajan el campo de sol a sol y en los que son agricultores a título principal. La triste realidad, Señoría, es desde que... desde que comenzó esta Legislatura, es decir, desde que usted está de Consejera de Agricultura, hemos perdido un 11,6% de agricultores y ganaderos en esta Comunidad; ese es el balance triste de su gestión, el resultado de sus medidas.

La realidad también es que, desde que el señor Herrera en esta Legislatura es Presidente de esta Comunidad, hemos perdido seis agricultores y ganaderos cada día, y en el dos mil nueve ha subido a nueve agricultores y ganaderos cada día; este es el balance de su apoyo decidido al sector agrario. La realidad, Señorías, es que en los tres primeros meses de dos mil diez seguimos la misma tendencia. El número de trabajadores en el sistema especial de trabajadores agrarios -y de eso quiero hablar- ha disminuido en mil cuatrocientos noventa en solo tres meses, 4%. La realidad es que llevamos en esta Comunidad perdiendo en los últimos siete meses más empleo que en España, y también en el sector agrario. Y ante las medidas anunciadas -que no ha anunciado usted ninguna, y era por lo que le preguntaba-, cada día que usted, señora Clemente, y el Presidente Herrera están en el Gobierno de esta Comunidad, se van a seguir perdiendo seis agricultores o ganaderos, cada día, coste excesivo para el mundo rural y para el problema más grave que tenemos en esta Comunidad, que es la despoblación del mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Silvia Clemente Muncio tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNCIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, hacer demagogia con el paro en nuestro país en este momento, cuando tenemos

más de cuatro millones ciento sesenta mil parados, que supone tener medio millón más de parados que en marzo de dos mil nueve, es una gracia que, desde luego, ustedes no se pueden permitir en este hemiciclo.

Una gracia que, además, se la podemos atribuir única y exclusivamente al Gobierno que tenemos en este momento en nuestro país, que es al Gobierno Socialista. Por lo tanto, no me pregunte usted por el incremento de parados en el sector agrario, porque todo el incremento de parados en nuestro país se lo debemos exclusivamente a su Grupo Político y a su nefasto Gobierno. *[Aplausos]*.

No le voy a permitir que usted nos atribuya los parados en ningún sector de la economía, y menos en un sector que está en reestructuración... *[murmullos]* ... que es el sector primario, que es un denominador común de todos los países del arco europeo; que hay países que tienen en este momento y que rondan la media europea tanto en valor añadido bruto en Europa como en peso del empleo, y que son similares al peso que tienen en nuestro país; y que esta Comunidad Autónoma claramente destaca por el apoyo al sector primario. Somos de las pocas Comunidades Autónomas que han mantenido el presupuesto para el dos mil diez.

El Presidente Herrera y la Consejera de Agricultura trabajan por la competitividad del sector primario, con medidas avaladas por el Gobierno de la Nación y por medidas avaladas por Europa; en eficacia por Europa. Y le recomiendo que vea usted los informes de la Comisión Europea sobre cómo está aplicando el Programa de Desarrollo Rural España...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y cómo lo está haciendo de manera clara y eficaz Castilla y León, frente a otras que lo están haciendo nefastamente, gobernadas por el Partido Socialista, como Castilla-La Mancha y Extremadura. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral tiene ahora la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

PO 513

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León para que se pueda iniciar la construcción del Polígono Industrial del Canal de Castilla ubicado en los municipios de Cigales, Corcos y Cabezón?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra

el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, una vez que tenemos ya la titularidad de... por la Sociedad ADE Parques Tecnológicos del suelo, de esas trescientas cincuenta hectáreas, inscrito debidamente en el Registro de la Propiedad de Valoria la Buena, que hubo que subsanar muchos defectos de tracto sucesivo en la titularidad de los propietarios anteriores de las fincas, una vez que también licitamos y hemos adjudicado las obras, una vez que hemos inscrito el proyecto de actuación urbanística, y una vez que se ha materializado ya el acta de replanteo, sencillamente lo único que queda es comenzar de forma inmediata las obras.

Y yo espero ahí el apoyo del Grupo Socialista, que tanto interés está teniendo en lucir esta iniciativa -creo que importante- empresarial en nuestra Comunidad Autónoma.

Nosotros hemos defendido -se lo puedo decir sinceramente- los derechos de los agricultores, de los titulares de estos... de estos terrenos. Ellos optaron por unas iniciativas privadas, unas relaciones privadas a las que somos absolutamente ajenos. No muestre titubeos de cabeza, porque se lo digo yo de forma absolutamente exacta. Nosotros somos ajenos, no hemos generado este problema; no obstante, como le conocemos, hemos resuelto ya, mediando, yo creo que un 80%, y queda un 20%.

Pero yo pido el apoyo del Partido Socialista para que iniciemos ya de forma inmediata las obras, porque hay otro interés además del de los agricultores, que es el interés general de propiciar ahí suelo para generar actividad económica, y eso yo ya no estoy dispuesto a esperar más tiempo. Estoy dispuesto a trabajar, a resolver el problema, a mediar en un problema que no hemos creado, pero lo que no estoy dispuesto es a no construir este parque, que, de forma inmediata, voy a dar instrucciones para que se construya. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Señor Consejero, evidentemente, no me ha respondido a lo que usted sabe que nos interesa. Indudablemente, usted sabe que desde el principio ha contado siempre con el apoyo de este Grupo para poner en marcha este polígono, porque entendemos que es un instrumento fundamental para generar empleo en nuestra Comunidad. O sea, en eso no tenga ninguna duda. Pero usted fue el que impulsó -y por eso gestionaba con la cabeza-, usted fue el que impulsó

esa forma de pagar a los agricultores. Usted, de alguna forma, puso en marcha lo que podíamos llamar el cuento de *La Lechera*. Quiero decir, aquí ganan todos: ganan los agricultores, ganan las promotoras, la Junta paga poco, y al final tenemos suelo industrial barato. Y el problema es que no se ha cumplido el cuento de *La Lechera*, se ha roto el cántaro y, al final, hay -como usted ha dicho- un 20% de personas, un 20% de suelo que no se ha pagado.

Y usted tiene un compromiso, tiene un compromiso con los agricultores de que no se iniciarían las obras si al final no cobran, porque, al final, usted, que ha promovido esa forma de gestión, que podía haber hecho directamente a través de la empresa Gesturcal o su sucesora, Parques Empresariales, indudablemente se hubieran ahorrado muchos problemas. Usted no quiso formar, o sea, o promover ese tipo de... de gestión, y prefirió poner por el medio a unos empresarios y a unas inmobiliarias que al final ha llevado a la situación que actualmente existe; una situación que está creando incluso problemas de convivencia en esos municipios, porque hay personas que han cobrado y personas que no han cobrado. Y yo creo que en todo este asunto usted debería de haber hablado con los agricultores.

Sabe que llevan veintiséis días encerrados. O sea, no puede venir aquí a contestarme y obviar que llevan veintiséis días encerrados buscando una solución. O sea, no se puede dar carpetazo a este asunto así, y dejar colgado a un 20% de las personas que están afectadas por todo este proceso.

Desde luego, no tenga ninguna duda de que queremos tanto como usted que ese polígono se ponga en marcha; pero lo que está claro es que usted tiene que contribuir a dar una solución a la situación que actualmente hay creada, porque sabe que, si no la resuelve, estará incumpliendo su palabra con los agricultores, que se comprometió en su día que no se iniciarían las obras hasta que no hubieran cobrado el dinero que les corresponde. Y, desde luego, cada día que pase, este tema se está empeorando; se está empeorando porque se están perdiendo oportunidades para las empresas que podían tener expectativas de ubicarse en ese polígono, y que, como consecuencia de esta demora, pues han perdido esa... esa expectativa, incluso para las propias... intermediarios que ha habido, las propias promotoras.

Y, en consecuencia, señor Villanueva, lo que le pido, señor Consejero, es que no solo se ponga en marcha el polígono -que indudablemente queremos que se ponga en marcha- sino que contribuya a dar una salida definitiva.

Y hay un último tema que le voy a decir, porque no quiero que se me escape, y es que usted sabe que el Gobierno de España a través del Programa Reindus le

va a conceder una ayuda, y entiendo que esa ayuda debería de servir para que también se contribuya a dar una solución definitiva a esta situación. Y usted sabe que eso es así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: ... y fue un compromiso del señor Óscar López. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría. Yo comprendo que usted quiera hacer únicamente caso a una parte. Le ruego que... que me haga caso a lo que yo le estoy diciendo, porque yo digo la verdad. Esa fórmula fue, esa fórmula fue diseñada, única y exclusivamente, por una organización de agricultores, su Presidente provincial, y fue la que ellos eligieron; nosotros optamos por un procedimiento de expropiación, y hemos cumplido, y hemos pagado lo que podemos pagar. Y es así de claro, Señoría. Si otros quisieron más precio, optaron por una operación privada, y ese es su problema, no el mío. Pero yo he contribuido y voy a seguir contribuyendo a resolver el 100% del problema, pero paralelamente voy a iniciar la construcción de ese polígono. Porque ustedes se dedican a decirme aquí que lo apoyan, y a lucir luego, y ante fotogra... con fotografías en los medios de comunicación su hábil gestión.

Mire, Señoría, ni usted ni nadie de su Grupo, ni nadie del Gobierno de España se ha dirigido a mí para intentar solucionar este problema. Ni usted, ni su Grupo, ni el señor Rodríguez Zapatero, como han dicho ustedes en los medios de comunicación. Y eso de las ayudas a Reindus, yo no he pedido absolutamente ni un euro. Por lo tanto, no es tanto un problema del cuánto, del económico, sino es un problema de tener dignidad en la vida política.

Y, mire usted, yo voy a resolver este problema, pero yo no puedo estar a los tiempos que marcan otros. Y las relaciones privadas son privadas. Y yo no las he propiciado porque no conozco a ninguno de los que han comprado a los agricultores el terreno, ¿entiende usted? No he estado con ellos personalmente, porque desconozco quiénes son. Y si alguien dice que ha estado conmigo, le está a usted mintiendo; lo estoy diciendo en Parlamento, y, por lo tanto... Pero si tiene usted tanto interés en el suelo industrial, yo le ruego...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Señoría). ... que vaya usted al polígono de Tordesillas, y resuelva usted el problema que tiene, porque hay ahí ciento y pico hectáreas absolutamente sin utilizar porque no tienen acceso nada más que por dentro del pueblo. Y sáquese usted una foto allí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Sáquese usted una foto allí, por favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Vaya usted a Tordesillas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Se lo ruego.

PO 514

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Fernando Benito Muñoz tiene la palabra para formular su Pregunta Oral ante este Pleno.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Queríamos saber qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León que permiten al Presidente Herrera -el ausente permanente de este Hemiciclo- manifestar su confianza en los responsables políticos del PP de Castilla y León que aparecen en el sumario del caso Gürtel.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. Mire, las medidas que ha tomado, que ha adoptado la Junta han sido de tres tipos, todas están presididas por la celeridad, la transparencia y el respeto.

En primer lugar, y dentro del ámbito político, hemos contestado en sede parlamentaria, hemos enviado todos

los expedientes que nos han solicitado a lo largo de este año. Sabe usted que son cuarenta y cuatro iniciativas, entre preguntas orales, petición de expedientes, comparencias que han hecho ustedes, lógicamente, legítimamente, es su deber, es su derecho de ejercer oposición.

En segundo lugar, y dentro ya del ámbito de la justicia, del ámbito judicial, hemos enviado todos los informes, todos los expedientes -como no podía ser de otra manera- a los distintos tribunales que han tratado, y que tratan el caso, a lo largo de estos últimos meses. Y hasta la fecha, hasta la fecha, una vez que se ha levantado el secreto de sumario, no se ha detectado en los expedientes, en los informes que nos han pedido los tribunales, no se ha detectado ningún tipo de irregularidad, ni ningún tipo de ilegalidad.

Y, en último lugar, le decía que eran medidas en el ámbito del respeto. Mire, hemos respetado y seguiremos respetando, en primer lugar, la Constitución cuando habla del derecho que tienen todos los ciudadanos de España a la presunción de inocencia -y además, ese derecho es una pieza clave en el Estado de Derecho-; y seguiremos haciendo lo mismo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Pues mire, le voy a demostrar que no es así. Estaría bueno que no contestaran a los tribunales, eso me parecería ya tremendo. Pero respecto a este Grupo Parlamentario no han tomado ninguna medida, por una razón, una introducción muy pequeña: porque Rajoy y Herrera hacen lo mismo, la indefinición y la falta de contundencia.

Yo le voy a leer lo que dicen periódicos afines a... desde luego no a este Grupo Parlamentario, dicen que ustedes están haciendo el paripé para salir del paso en una reacción no ejemplar, insatisfactoria y poco presentable en un tema político.

Le recalco eso porque ¿qué es lo que han hecho? Pues, en primer lugar, falta de transparencia. Mire, el diecinueve de febrero de dos mil nueve iniciamos una serie de preguntas parlamentarias, quitando el caso de una empresa, que ya venía desde el dos mil cinco, después de año y medio, después de año y medio de dúplicas, réplicas, informes jurídicos, ampliaciones de plazo, dos o tres días antes de levantarse el secreto del sumario han mandado esto: una hoja, una hoja (por cierto, que dice cosas que es contrario a lo que ya se ha dicho aquí, que solo había contratos menores; no, aquí parece que hay contratos con varias empresas de la

trama Gürtel). Por lo tanto, una hoja en año y medio, esa es la transparencia que usted presume.

En segundo lugar, falta de investigación interna. Mire, doscientos noventa y un tomos y cincuenta mil folios. Hombre, habría cosas... habrá cosas que mirar, ¿no?, digo yo. Yo le voy a dar alguna pista de las que no han hecho: la conexión Salamanca-Boadilla del Monte, ¿eh?, un proyecto de interés regional que era el de Gomecello parece que tiene interés particular, lo tendremos que seguir estudiando; segundo, las adjudicaciones de Fomento, las conocidas y el 3%; en tercer lugar, las adjudicaciones a otras Consejerías, aquí hay algunas en esta última hojita que me han dado, Sanidad y Familia; y, por supuesto, le recomiendo el Tomo 11 y el Tomo 12 del sumario, página cuarenta y cuatro -muy interesante-, porque, mire, a veces se habla mucho del Gürtel y se sabe poco. Yo les voy a informar al Grupo Parlamentario, que seguramente no lo han leído que, sencilla y llanamente, en ese folio, en ese tomo y en esas páginas, el que ha sido durante diez años Secretario General del PP, Vicepresidente y Consejero de Fomento -casi nada, ¿eh?- en las anotaciones del sumario se dice exactamente, en una transferencia de estas: Jesús Merino, Serrano 50 -que tiene el 100% de las participaciones él-, que lo mire, y después que llame a Pablo para ver si está todo correcto. Esto políticamente es relevante, y tiene que ver con el tercer aspecto de lo que ustedes no han hecho.

Y lo que ustedes no han hecho, en tercer lugar, es tomar decisiones. Tolerancia cero políticamente significa que una persona que sale así en un sumario no puede seguir siendo militante del PP, seguramente, pero tampoco puede ser representante de las instituciones democráticas, políticamente no puede ser así. *[Aplausos]*. Y que yo sepa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: (Sí). Mire, yo le he recomendado colaboración, transparencia y contundencia. Ahora estamos en el momento ya de las responsabilidades por su incapacidad para hacer algo. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... y fundamentalmente. (Permítame un final). La política no puede ser el tercer problema de los ciudadanos españoles. Esa es su responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Benito. *[Aplausos]*. Don José Antonio de Santiago Juárez López tiene la palabra para dúplica.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidente. De nuevo, mire, si ha quedado claro en esta segunda intervención suya es que usted no respeta el Artículo 24 de la Constitución... *[murmillos]* ... el de la presunción... el de la presunción de inocencia. Mire, todas las perso... todas las personas *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Sí...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Desahóguense.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... silencio, continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Desahóguense y luego seguimos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Yo le he escuchado con todo el respeto. Mire, todas las perso... todas las personas que usted ha citado, y algunas que no se ha atrevido, de nuevo, a citar, todas tienen ese derecho. Fíjese, ese derecho, todas, ¿eh? Y le tiene, por ejemplo, el Alcalde de Palencia, que, como saben ustedes, por mucho que un juzgado, en este momento... *[murmillos]* ... por mucho que un juzgado de esa ciudad, en el momen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Por mucho que un juzgado, en este momento, de esa ciudad considere que ha podido incurrir en sendos delitos de prevaricación urbanística y desobediencia, tiene el derecho... la presunción... el derecho a la presunción de inocencia. También lo tiene, también lo tiene, a día de hoy, el señor Óscar Soto, Alcalde de Tudela de Duero, por mucho que un... *[murmillos]* ... procedimiento penal, por mucho que un procedimiento penal haya solicitado su inhabilitación por prevaricación. *[Murmillos]*.

Mire, le recuer... le recuerdo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Le recuerdo también, usted que se ha referido al siglo pasado, al citar a uno de los...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... usted que se ha referido al siglo pasado, al citar a alguno de los... ha citado a una persona hablando de... que ocupó puestos en este Gobierno el siglo pasado, y también le ha citado... le recuerdo una cosa. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Desahóguense. Usted... desahóguense.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe señor Consejero, continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Ya está bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Ya está bien, Presidente, que se desahoguen, hombre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, continúe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¡Hombre, ya... ya me he quedado sin tiempo! *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Continúe, por favor! Continúe, por favor, y acabe.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Le recuerdo también... le recuerdo también -y le ha citado en la primera pregunta su Portavoz- que esa misma presunción de inocencia asistía a un destacado miembro del Partido Socialista de

Castilla y León que fue Presidente de estas Cortes, y, como conse... *[murmullos]* ... y, como consecuencia de peleas internas suyas, le hicieron dimitir, y luego quedó absuelto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Hombre, hombre... Mire... pero mire... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le he cortado el tiempo.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... no... no ten... no tienen... *[Murmullos]*. Señor Presidente, yo le pido amparo, no puede ser que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que, porque vengan nerviosos, no me dejen a mí hablar. *[Murmullos. Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías. Tiene usted que terminar, señor Consejero...

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Que se relajen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Silencio, por favor! Termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... que se relajen, que se tomen una tila, un Valium. No, no, no. Señorías, que se tomen... Presidente, una tila, un Valium, algo. *[Risas]*. Que les dejen preguntar, que ensayen en casa, pero hombre... *[Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego termine ya, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... mire... (Termino ya, termino ya, termino ya como he empezado). Mire... [*murmulllos*] ... lecciones sobre...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... sobre este tema, ninguna, ninguna. Porque, si alguien tiene acreditado, si algún partido político tiene acreditado que es el campeón del paro, del despilfarro y la corrupción, es... [*murmulllos*] ... el Partido Socialista Obrero Español.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Gracias. [*Aplausos. Risas*]. Don Joaquín Otero tiene la palabra para formular su pregunta ante este Pleno.

PO 515

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. Señor Consejero de Economía, el pasado Pleno le preguntaba por una empresa con problemas, que nos preocupa (por Vestas, usted lo recordará). Hoy, otro problema y otra preocupación más: Endesa y su central térmica, que tiene ubicada en la Comarca de El Bierzo.

Endesa y la central térmica de Compostilla II han mantenido siempre una relación muy estrecha con la Comarca de El Bierzo. Había un importante programa de inversiones dentro del Plan Estratégico hasta el dos mil catorce, y resulta que el pasado año Endesa, la... la mayor parte de las acciones las adquiere Enel, la empresa eléctrica italiana, y por tanto se hace con el control... [*murmulllos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... se hace con el control de Endesa.

A partir de ahí empieza todo tipo de dudas, suspicacias, sobre si, con el control o bajo el control de Enel, se van a mantener esas inversiones. Inversiones que fundamentalmente se centran en los ciclos combinados de gas-carbón que se pretendían -y esperamos que se siga pretendiendo- construir en la central térmica de Compostilla II, y que es el futuro, además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... de esa central térmica de Compostilla II.

En esta situación, sin que Endesa haya aclarado el futuro de esos ciclos combinados, dando por hecho que

sin los ciclos combinados Endesa -el grupo de Compostilla en El Bierzo- tendría poco sentido, ¿qué noticias tiene la Junta de Castilla y León con relación al futuro de esos ciclos combinados y de... y del resto de las inversiones que Endesa tenía programadas para la central térmica de Compostilla? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Fíjese qué espectáculo, Señoría, que es que quienes pueden... quienes han estropeado y perjudicado este asunto de Endesa resulta que ninguno presta atención, ¿eh?, y quienes, al menos, podrían intentar resolverlo. El señor don Manuel Fuentes, probablemente, pueda hacer un gesto con el Gobierno de España y... [*Murmulllos*]. Pero es que luego irán ustedes, Señoría, a Ponferrada, ¿eh?, como están yendo en las manifestaciones por el Almacén transitorio y temporalizado de... para los residuos nucleares, y... y, además de cerrar las centrales, nos quieren instalar los centros aquí; y van a las manifestaciones. Es un espectáculo... [*risas*] ... es un espectáculo en esta Región, un espectáculo. [*Aplausos*].

Le... le respondo, le respondo, le respondo, Señoría. Había tres inversiones importantes: las plantas de desulfuración y quemadores de... de bajo nitrógeno (sabe que está ejecutada); las inversiones del grupo supercrítico e hipercrítico de carbón, en... o sin combustión, con captura y almacenamiento de CO₂ (está hecho todo el proyecto; hay ahí... Endesa ha reducido la potencia que va a instalar, de quinientos a trescientos cincuenta; pide financiación adicional, pero, en fin, está ese asunto avanzando); y luego está el ciclo combinado de gas natural, al que usted hacía referencia. Mire, está toda la tramitación resuelta, que le corresponde al Banco de... perdón, al Gobierno de España. Está todo resuelto, es competencia estatal.

Bueno, a consecuencia, efectivamente, de esa paralización, me dirigí a... a Endesa, y, por escrito, me dijeron lo siguiente, ¿no?; que, a la vista del descenso de... de la demanda de electricidad que se había experimentado en el dos mil ocho y del exceso de capacidad instalada en generación de gas en España, sus inversiones, de momento, quedaban interrumpidas temporalmente, hasta que este escenario cambiara.

Bien, sabe usted, Señoría, que el Gobierno de España, mediante el Decreto de Restricciones para garantizar el suministro, ¿eh?, que viene a favorecer, sin ninguna duda -nosotros lo compartimos el contenido de este Decreto-, el consumo del carbón nacional frente al im-

portado, o a otras fuentes de generación -entre ellas, el gas-, cuestión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... insisto, que nosotros hemos apoyado. Como consecuencia de este... de este Decreto, es verdad que se ha evidenciado -y así también lo han reconocido los sindicatos- una sit... un... un escenario que ha cambiado sustancialmente.

Nosotros damos prioridad al consumo del carbón; esa es la realidad, Señoría. En las... en los ciclos combinados -en el antecedente de su pregunta hay un error- el carbón no interviene, solo el gas; el carbón no tiene ningún papel. Por lo tanto, nosotros damos prioridad al consumo de carbón, pero no renunciamos a que, en un escenario económico diferente al actual, en un escenario distinto, los... los grupos seis, siete y ocho, ¿eh?, se conecten al gas, como estaba previsto, que para eso hicimos las inversiones derivadas del gasoducto de... de la Ruta de la Plata.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Don Joaquín Otero tiene de nuevo la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo. Claro, y ahí seguimos en la duda: ¿se van a cumplir o no se van a cumplir los compromisos con los ciclos combinados de gas? Porque lo que sabemos, y, evi... evidentemente, mucho mejor que se queme carbón, pero lo que garantiza el empleo, lo que garantiza la pervivencia, lo que garantiza la rentabilidad de la central térmica, a largo plazo, es la combinación del gas y del carbón. No vamos a renunciar nunca... nunca al carbón.

Claro, ¿por qué se levanta la voz de alarma? Primero, porque, efectivamente, no se concretan las inversiones desde que Enel se hace con el control de Endesa; porque nadie dice nada, porque nadie responde, y, sobre todo, porque se paralizan las obras de destierre en aquel suelo donde se iban a construir los ciclos combinados. Todo esto ha sembrado la voz de alarma.

Y, por tanto, lo que a mí me gustaría saber es si usted, como Consejero, va a tratar de averiguar si Endesa, efectivamente, va a construir esos ciclos combinados o, por el contrario, no va a construir esos ciclos combinados. Si esas circunstancias que aconsejaron, según Endesa, en su momento, la interrupción o la paralización temporal han cesado ya. ¿Qué significa interrupción o paralización temporal? ¿De cuánto tiempo estamos hablando, o le parece que es una excusa para no construir esos... esos ciclos combinados, esos grupos seis... seis, siete y ocho en la... en la central térmica?

En definitiva, nos gustaría, señor Consejero, que, del mismo modo que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... nos dijo, con Vestas, que se... se desplazaría donde tuviera que desplazarse para intentar echar una mano...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... que aquí también, con Endesa, busque las fórmulas para que esas... esos grupos no se paralicen y se reinicie su construcción. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Muy rápidamente, Señoría. Efectivamente, nosotros no renunciamos a estas inversiones. Por escrito, Endesa me dijo literalmente: quedan temporalmente interrumpidas hasta que, de nuevo, se dieran las circunstancias que justifican esta inversión.

Esas circunstancias hoy le puedo asegurar, Señoría, que no se han dado. Pero, como no renunciamos, estaremos sobre este asunto permanentemente para, en el supuesto de que mejore la economía española y el consumo energético crezca, poder realizar estas inversiones; que también lo comparto con usted, pero también le debo de reconocer, Señoría, que la interlocución con Endesa ha cambiado mucho y se ha dificultado mucho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral, tiene ahora la palabra don Héctor Castresana del Pozo.

PO 516

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, Presidente. El proyecto de autovía que debe de comunicar El Bierzo con Asturias, desde Ponferrada hasta La Espina, mantiene un futuro incierto.

Desde el Principado de Asturias se afirma que la citada infraestructura se incluirá en la revisión del Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte, y, por tanto, que se construirá antes del dos mil veinte.

Sin embargo, el Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, más escéptico, afirma que tal decisión no está tomada y que la unión de Asturias y Castilla y León, en la reivindicación de este proyecto, es fundamental para que el Gobierno de España acuerde su inclusión en el PEIT.

Mi pregunta es: ¿qué noticias tiene la Junta de Castilla y León sobre la posible inclusión en el PEIT de la autovía Ponferrada-La Espina? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Aplicando el principio "la unión hace la fuerza", por eso he solicitado del Principado de Asturias esa unidad de acción, para que la conexión entre el Principado de Asturias y Castilla y León a través de La Espina, pues sea una realidad.

Porque como bien hace en su pregunta "¿qué noticias tiene la Junta del Gobierno de España, que es el competente?" Ninguna. La tengo del Principado de Asturias, que tiene una voluntad y un compromiso inequívoco de llevar a cabo esa conexión, o de colaborar en esa conexión; la tengo, lógicamente, de Castilla y León; fruto de ello es el Protocolo y el Convenio de Colaboración que suscribieron los dos Presidentes Autonómicos el pasado julio del dos mil ocho. Y de quien tiene la competencia realmente no tenemos ninguna noticia, y, desde luego, deseamos conocer cuál es la implicación del Gobierno de España.

Porque, siempre, el Gobierno de España ha dicho que está dispuesto a estudiar esa conexión; pero, una vez más, la prueba del nueve, que son los Presupuestos Generales del Estado, desmontan esa voluntad política; porque si bien en el año dos mil ocho aparecía una partida presupuestaria para esa conexión de 25 millones de euros, en el año dos mil nueve esa partida decreció a 3.000.000 de euros, y no digamos en el año dos mil diez, que habla de 1.000.000 de euros.

Por lo tanto, Castilla León, Asturias, quieren... quiere esa, y queremos esa conexión; el Gobierno de España, lo ignoramos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Héctor Castresana del Pozo tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, le... le recuerdo que el Presidente nos ha comentado que va a solicitar una reunión con el Ministro de Fomento. Entonces, le... que usted le transmita al Presidente que en esa reunión, pues no dejen caer en... en saco roto esta autovía, que yo creo que... que es muy interesante y muy importante, ¿no?

Yo creo que es importante porque Ponferrada es la capital de la... de las cuencas mineras, no tanto para, igual, darle la Autonomía -lo siento-; pero, bueno, yo creo que es una de las... de las regiones más... con más futuro de la provincia de León, y yo creo que había que fomentarla de esa manera tan directa, con ayudas yo creo que de la propia Junta, porque nos consta que desde el Principado de Asturias se han hecho tramos de autovía por parte de la... del Principado.

Yo creo que igual es verdad que el Gobierno no le es interesante esa autovía, pero... El señor Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, nos lo prometió en las elecciones, y todavía confiamos en él -le queda un año en el cargo, o dos, si no se lo cargan antes... [risas] ... digo políticamente, políticamente, porque promesas incumplidas, sobre todo con la provincia de León, que lleva unas cuentas.

Lo único que le reitero, como dice usted, es que ese compromiso de la Junta sea real, y que en la reunión del Presidente de la Junta con el Ministro de Fomento, junto con el Presidente del Principado de Asturias -que parece que tiene más mano que ustedes con el... con el cabeza visible del Gobierno de España-, fructifique y esa autovía sea una realidad, esperemos que antes del dos mil veinte. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Entrevista y reunión ya solicitada; no pendiente de solicitar, ya solicitada inmediatamente por el Presidente de la Junta.

Y le tengo que decir, una vez más, que tal es esa voluntad inequívoca por parte de Castilla y León que ya se suscribió ese Protocolo, ese Convenio de Colaboración, que en la reunión que en junio del año pasado, en concreto el día dos de junio del año pasado, mantuvo el Presidente Herrera con el Ministro Blanco, se planteó también la inclusión de... de la ejecución de esta conexión. Y, lógicamente, al no estar incluida en el PEIT, solicitábamos, y hoy solicitamos -y seremos exigentes con esa petición-, la inclusión en la revisión del PEIT.

Aunque tenemos una duda, una incertidumbre, y yo creo que algo más que duda e incertidumbre, porque el

Plan Extraordinario de Infra... de Inversión que acaba de aprobar el Gobierno de España -de financiación, más que de inversión, como bien decía el Presidente-, parece ser que no es un plan de adición, no es un plan de sumar, sino que es un plan de sustitución, y, en su caso, de restricción.

En todo caso, estaremos muy atentos, y en esa Conferencia Sectorial, que el Gobierno de España lleva anunciando que nos va a convocar desde el pasado mes de noviembre, y todavía no se ha convocado, daremos buena cuenta de ello, como lo hemos hecho en las conversaciones y reuniones bilaterales mantenidas con el Ministerio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

PO 517

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. El Gobierno de la Nación va a concluir en este mes de abril la redacción definitiva del denominado "Programa de Desarrollo Rural Sostenible", que comprende el periodo entre el dos mil diez y el dos mil catorce, para su inmediata, inminente -imaginamos- aprobación por el Consejo de Ministros, porque se va a aprobar por real decreto. Es el desarrollo normativo de la Ley -valga la redundancia- de Desarrollo Rural.

En la provincia de León, el dibujo del mapa de los municipios clasificados como de nivel 1, es decir, prioritaria, de actuación urgente, o zonas a revitalizar de este Programa, ha causado malestar, y ha causado... hay mucho que hablar, además. Sin que existan razones aparentes, municipios limítrofes, o de similares condiciones socioeconómicas, aparecen incluidos, y otros, del mismo modo, no aparecen incluidos. Eso significa que, en unos casos, poder acceder a las ayudas previstas o quedar al margen de las mismas, pues, es una cuestión poco razonada o de capricho. Por ejemplo, amplias zonas del Esla, del Órbigo, o numerosos municipios del sur de la provincia, o una parte importante de la Comarca de El Bierzo han sido eliminados de la lista de beneficiarios del máximo nivel de protección.

En definitiva, esto ocurre en la provincia de León, en otras provincias de la Comunidad Autónoma también. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de esta... o de este desarrollo, de la Ley de Desarrollo Rural, y este Programa de Desarrollo Rural Sostenible, especialmente considerando que la Junta tiene mucho que decir, porque a ella le corresponde la administración del reparto de los fondos, y a ella le corresponde definir el dinero que se aporta a cada proyecto? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta

de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, doña Silvia Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, nuestra valoración es una valoración negativa, porque esta Ley no va a significar prácticamente nada para el desarrollo rural. Hablar de... de desarrollo rural desde el ámbito de una ley que ha ido recortando los presupuestos cada año, y que el Gobierno de la Nación había previsto una cantidad importante, y que en este momento se reduce a prácticamente un tercio de lo que... de lo que había presupuestado, pues es hacer una valoración de que no va a aportar prácticamente nada a lo que necesita Castilla y León para hablar de desarrollo rural, y, por supuesto, tampoco en la provincia de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, don Joaquín Otero tiene la palabra para réplica.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo, señor Presidente. Bien, esa es una parte, y otra parte por la que le preguntaba es la valoración de esos criterios tan extraños a la hora de incluir unos municipios sí y otros municipios no, cuando en muchos casos son limítrofes y con las mismas circunstancias socioeconómicas, también desde el punto de vista del medio rural.

Pero, mire, como consecuencia de... de su respuesta, me surgen otras dos preguntas. Hay algunas Comunidades Autónomas -hemos visto- que han anunciado su intención o su interés por firmar convenios con el Gobierno Central para que esas exiguas cantidades, cada más exiguas -tiene usted razón-, con la que se va a dotar esta Ley de Desarrollo Rural o este Programa puedan ser complementadas con aportaciones de la Comunidad Autónoma; lo cual me conduce a preguntarle por esta Comunidad Autónoma: ¿tiene previsto, se plantea la Junta de Castilla y León la posibilidad de concurrir o coadyuvar con la Administración Central aportando dinero, también, para estos municipios incluidos o incorporados en este Programa que desarrolla la Ley de Desarrollo Rural?

En segunda... en segundo lugar, otra pregunta que también surge. Hemos dicho que hay municipios injustamente marginados, injustamente fuera de la zona del nivel 1 o de las ayudas prioritarias. ¿Va a tener algún trato especial y específico con esos municipios la Junta de Castilla y León? Porque, fíjese, en la provincia de León, la zona minera de El Bierzo, una buena parte, se queda fuera; pero la zona del Órbigo y del sur, la zona del páramo, la que sufre las consecuencias, de una forma importante, del retraso de los regadíos, también se va a quedar fuera. Por tanto, estos municipios que discrecionalmente van a quedar fuera, ¿van a contar con algún tipo de apoyo de la Junta de Castilla y León?

Son dos cuestiones importantes. Primera, repito, ¿va a ayudar la Junta, o va a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Ruego vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... colaborar mediante convenio con los municipios que sí van a recibir ayudas? Segundo, ¿va a haber algún programa de actuación para los municipios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... marginados que no van a recibir ayudas? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Para dúplica, de nuevo doña Silvia Clemente tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, lo más importante es que se ha intentado desde el Partido Socialista, desde el Gobierno Socialista, hacer creer que esta Ley era una ley para el desarrollo rural, y esta Ley no sirve para el desarrollo rural.

El desarrollo rural se hace poniendo inversiones nuevas, algo que de manera reiterada nos recuerda el Grupo Parlamentario Socialista en estas Cortes, añadiendo recursos. En la Agenda de Población nos piden que adicionemos recursos. Pues eso es lo que tendría que suceder, en primer lugar, con esta Ley de Desarrollo Sostenible, y eso es lo que no tiene esta Ley. Por lo tanto, todo lo demás es un entretenimiento. Hablar de si unos municipios están en zonas a revitalizar, que es el primer nivel, o en zonas intermedias o en zonas periurbanas es solo un entretenimiento que hemos tenido durante dos años y medio para no tener todavía aprobado el programa de desarrollo rural.

Por lo tanto, vamos a poner los puntos sobre las íes y vamos a aclarar qué es esto de la Ley de Desarrollo Sostenible: esto es una pantomima del Gobierno Socialista para hacer creer al país, para hacer creer al Estado español que hay una política de desarrollo rural. Y no hay política de desarrollo rural, porque lo único que hemos hecho hasta el momento es firmar proyectos piloto; proyectos piloto con inversiones, el primer año, dos mil ocho, de 8.000.000 de euros, y el segundo año de 9.000.000 de euros; que en los dos casos la Comunidad Autónoma de Andalucía, curiosamente, se ha llevado el doble que Castilla y León. Castilla y León, con el 42% de los municipios a revitalizar, se ha llevado la mitad en los proyectos piloto; y Andalucía, con el 6%, se ha llevado, como le digo, el doble. Fíjese usted para qué sirve esta Ley de Desarrollo Sostenible en nuestro país.

Nosotros hemos puesto dinero para firmar los convenios, y los hemos suscrito; lo vamos a volver a poner en el dos mil diez, pero seguimos sin tener el programa de desarrollo rural. ¿Y sabe usted cuánto hay para desarrollo rural este año? Treinta millones de euros. ¿Sabe usted cuál es el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería? Seiscientos setenta y siete millones de euros para desarrollo rural en Castilla y León. Eso se llama desarrollo rural; y lo que quiere hacer el Gobierno Socialista se llama pantomima. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Ruego ahora a la Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

1123

"Interpelación número 123, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 279, de tres de febrero de dos mil diez".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la exposición de la interpelación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito. Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista trae hoy a sede parlamentaria una interpelación para realiz... para realizar un análisis sobre el estado actual del mundo del deporte en esta Comunidad.

Han pasado ya más de tres años desde que esta Cortes registraran la última interpelación sobre esta materia. En aquella ocasión se puso de manifiesto que la gestión de la política deportiva de la anterior Legislatura fue, a juicio del Grupo Socialista, nefasta, supliendo las carencias de gestión con el esfuerzo de las propias gentes del deporte.

Las deficiencias más importantes se producían entonces en temas como deporte escolar, deporte para todos, instalaciones deportivas, formación de técnicos o política de subvenciones.

Tres años después, todos estos problemas, lejos de solucionarse, se han acrecentado. Tres años después, y con una comisión de expertos para analizar y emitir un dictamen sobre el estado del deporte en Castilla y León, no somos el Grupo Socialista quien ofrece esta visión,

sino que, si usted repasa, señora Consejera –eso sí, con cierta objetividad–, todas y cada una de las intervenciones, se dará cuenta que la gestión que ofrece su Gobierno en materia deportiva es manifiestamente mejorable.

Y le decía "con cierta objetividad" porque, como no hay mayor ciego que el que no quiere ver, sus compañeros, una vez de escaños y otras de Gobierno, ya se han encargado de vender sus conclusiones como si fueran el remedio para este enfermo que convalece desde hace ya demasiado tiempo en esta Comunidad; eso sí, a día de hoy, sin tomar ninguna medida para que el convaleciente mejore.

Estoy totalmente convencido de que de nada serviría que yo ahora me dedicara a relatarle lo mucho que usted y su Gobierno han incumplido lo que nos expusieron allá por el septiembre del dos mil siete y que vendría a ser el programa a desarrollar en materia deportiva para esta Legislatura. En cambio, serán las opiniones de los expertos las que vendrán a realizar el análisis del estado del deporte en nuestra Comunidad. Entenderá que lo que voy a relatarle solo es la punta del iceberg. Le recomiendo encarecidamente la lectura de las intervenciones al completo para que usted y su Gobierno tomen buena nota.

Mire, comenzaré haciendo referencia a la medicina deportiva. "Es curioso que solamente se le da importancia al Centro de Medicina Deportiva una vez cada cuatro años, cuando vienen las elecciones. En esos momentos, el responsable de la sanidad de nuestra Comunidad suele acudir al Centro de Medicina Deportiva a hacer una entrevista o a hacer ver que el deporte y salud están íntimamente relacionados. Pero, fuera de eso, somos un auténtico estorbo. Lo siento así y siento tener una visión tan pesimista del tema, porque es que vamos a peor". Esto, señora Consejera, era lo que nos decía una de las responsables del Centro de Medicina Deportiva.

Además, el otro compareciente añadía: "Hay que trabajar para todos... para que todos nuestros deportistas puedan tener acceso a un adecuado reconocimiento médico de aptitud deportiva como requisito para la ex... para la expedición de las licencias federativas o previo a la participación de los escolares en el programa de deporte escolar. Esto no es que lo digamos los profesionales de la medicina deportiva, sino que el Decreto 51/2005 de la Junta de Castilla y León, sobre actividad deportiva, establece de forma clara que los participantes en el programa de deporte en edad escolar deberán acreditar su aptitud mediante el correspondiente reconocimiento médico". Para terminar afirmando que "Evidentemente, esto, seguramente, como todos conocen, no se está cumpliendo".

En algo tan importante como la relación del deporte con los hábitos saludables, le cito: "La Ley del Deporte

de Castilla y León prevé la creación del Instituto del Deporte en Castilla y León, al que le correspondería ejercer las competencias sobre formación deportiva, investigación, estudio, documentación y difusión de las ciencias de la actividad física del deporte. En tal sentido, su creación podría ser otro instrumento necesario para fomentar y desarrollar políticas autonómicas innovadoras de educación física y deporte y de actividades deportivas saludables en el marco europeo y del Plan Integral de Actividad Física Saludable, que mejoren la calidad de vida y promuevan la salud de toda la población".

Ha escuchado bien, "podría", porque, a día de hoy, y después de siete años, nada de nada. Este Grupo ha introducido una proposición de ley para su desarrollo. Esperamos contar con su voto afirmativo.

No crea que cuando tocó el tema de las federaciones y formación menguaban las críticas y aportaciones, que de todo hubo, para que en esta Administración se pusieran a trabajar.

"Por tanto, necesitamos urgentemente un programa de adaptaciones curriculares, una mayor conexión entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Educación, necesitamos dotar al deporte del componente educativo que este tiene actualmente. [Aplausos]. Nosotros no podemos formar únicamente deportistas, tenemos que formar personas. Tenemos que ser un ejemplo, y yo pido que se inste a que se facilite una mayor conexión en este sentido entre la Consejería de Cultura y la Consejería de Educación". Esto nos decían.

"Necesitamos, por tanto, formar a nuestros directivos, y necesitamos también, si no queremos quedarnos atrás en Castilla y León, hacer un plan especial de formación de dirigentes para ocupar puestos de relevancia en el contexto nacional. Hay muy pocos dirigentes de Castilla y León que ocupen puestos nacionales, mínimos. Y es necesario apoyar a este tipo de directivos, porque, al final, esas experiencias que se adquieren fuera se traen aquí y se aplican aquí". Le recomiendo la lectura de las intervenciones.

Mire, desde su Grupo no nos cansaremos en repetirle que debe cambiar la política de subvenciones clientelares. Confiamos que, igual, si es alguien quien se lo indica ajeno a este Grupo, a lo mejor le hace caso. Pero mire, nos decían: aquellas federaciones deportivas que tengan una estructura donde no tiene un secretario general con dedicación exclusiva, donde no tienen un director técnico, donde no tienen una junta directiva, donde no tienen un horario al público y tarde, esas federaciones están lejos de poder tener dirigentes profesionales. Ahora, aquellas otras federaciones que sí tienen todo eso, que sus ingresos no proceden únicamente de subvenciones públicas, sino que proceden

también de recursos propios de otras Administraciones, de los propios afiliados, etcétera, entiendo que esas son las que hay que apoyar. Pero no, como esas ya consiguen dinero, no se las subvenciona. Señores, esto están ustedes pro... promoviendo la vagancia, la pereza y se está subvencionando al vago. Cualquier persona que esté metida dentro del deporte lo conoce perfectamente.

Y conoce perfectamente que uno de los mayores problemas con el que cuenta la Comunidad es el deporte de base y deporte escolar. En este sentido nos decían: si los juegos escolares son la materialización del mandato constitucional y estatutario de promover el deporte escolar en el ámbito territorial que le es propio, parece ser que en esta Comunidad se entiende de otra manera. Es competencia de la Comunidad y, por tanto, hay que ejercerla. Se debería abogar por que las diversas actividades que inciden en el deporte escolar sean desarrolladas por los maestros especialistas en educación física o licenciados en ciencias de la actividad física y del deporte, haciéndose cargo de la organización, la dirección, la programación y la supervisión de estas actividades en el ámbito de la actividad física y el deporte. Además, deberá tener... se deberá tener en atención las distintas etapas, habida cuenta de su especial formación y cualificación en el ámbito didáctico y pedagógico.

En cuanto al Plan Regional de Instalaciones Deportivas, ¿qué le voy a decir que usted no sepa ya? Desde el año dos mil tres lo repite cada responsable de la Consejería, incluida usted misma. Llevamos siete años y cada vez es más necesario; así se lo recordaban en la Comisión. La Ley del Deporte ya mandata claramente a la Junta de Castilla y León a crear un censo, como motivador y catalizador para hacer un Plan Regional de Instalaciones Deportivas. Es decir, la Junta tiene ya un artículo que define clarísimamente que tiene una obligación, y mandata, en este caso al Ejecutivo, a llevar a cabo una actuación política para crear un censo de instalaciones deportivas, base, clave y definitivo para el Plan Regional de Instalaciones Deportivas.

No me resisto a leerle su propia contestación a este Procurador sobre la actuación... sobre la situación de dicho Plan: "Actualmente -decía usted- se han fijado los objetivos generales del Plan Regional de Instalaciones Deportivas". Después de siete años, ustedes han fijado los objetivos, que, por cierto, ya venían en la propia ley. No dude en felicitar a los responsables de la tarea; lo único que esperamos es que no cobren por horas.

Si hablamos del cen... de centros de alto rendimiento, deberíamos conocer, en lo relativo a la formación integral, adquiere trascendental importancia las actuaciones de apoyo académico y pedagógico a... a cargo del tutor de estudios del centro de estudios. Pero esa tarea no la puede realizar solo los gestores de los centros. A día de hoy, la Comunidad de Castilla y León no ha promulgado norma-

tiva alguna en materia de adaptaciones curriculares para deportistas de tecnificación y de alto nivel que cursen estudios en centros universitarios y educativos. Esto nos decía el responsable del CAEP de Soria.

El colectivo de personas mayores en nuestra Comunidad es muy importante, pues, como saben Sus Señorías, somos -decían- una de las regiones más envejecidas del mundo, y en su futuro... en un futuro próximo será todavía más. Por ello, creemos que es importante anticiparse y potenciar, favorecer la práctica deportiva en base a todo, recogiendo al mismo tiempo las inquietudes de las personas mayores y de las que muy pronto lo van a ser. Creemos que es el momento oportuno para regular y dotar de la normativa necesaria a todo este tipo de actividades deportivas, física, lúdicas y de ocio y tiempo libre, dando respuesta a las necesidades actuales de los ciudadanos, y anticipándonos a las demandas emergentes de las nuevas generaciones de personas mayores que están llegando a nuestro colectivo. Esto, Señorías, no lo decimos nosotros, sino que es el propio Presidente de la Federación de Personas Mayores de Castilla y León quien le pone los deberes a esta Administración.

Si de deporte y discapacidad hablamos, le digo: los recursos y las instalaciones creadas por la Junta de Castilla y León para facilitar la práctica de algunos deportes de élite no parece que se pongan a disposición de los clubs y agrupaciones deportivas de personas con discapacidad. Le recuerdo: no se lo decimos nosotros, se lo dice la representante del CERMI que estuvo en la Comisión. Consideramos necesario que estas instalaciones reserven espacios y tiempo para la práctica deportiva de personas con discapacidad, prevaleciendo el principio de igualdad de oportunidades. Hay que posibilitar el acceso a las personas con discapacidad, no solo en lo que se refiere a las barreras arquitectónicas, sino en todo lo que se refiere al uso real de las instalaciones deportivas; se debe formar a profesionales y voluntarios en el ámbito infor... deportivo, sobre todo en los deportes más practicados, con formación específica en discapacidad, tanto para las actividades en sí mismas como para la atención personal a los deportistas.

Y por último, señora Consejera, me gustaría hacer referencia a alguna de las peticiones de los deportistas de élite, aunque estoy seguro que, además de tener una buena colección de fotografías con ellos, de vez en cuando escuchará sus demandas. Nos decían: "Los deportistas de élite tenemos carencias y tenemos que seguir mejorando nuestros estatus, pero, desde luego, los entrenadores sí que son los grandes olvidados del binomio de los artistas que hacemos acto de presencia en las pistas".

Y para terminar, le dejo la opinión de la atleta más laureada de nuestro país, y que se preguntaba lo siguiente: "¿Qué pasa cuando una deportista de élite decide quedar-

se embarazada? Tengo una amiga que acaba de ser madre -nos decía-, y, por consiguiente, lleva un año y medio sin haber corrido. No ha tenido fuente de ingresos por parte de las carreras en las que no ha podido participar; su club no la ha echado, pero le congela los pagos; la Federación le congela la beca; las instituciones, de momento, mientras está embarazada no quieren saber nada...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Sí, señor Presidente. Acabo). ... no quieren saber nada de nada. Lleva un año y medio sin percibir una peseta".

Sin posibilidad de seguir describiendo la situación del deporte en esta Comunidad, no por falta de argumentos -como ve-, sino más tiempo de... sino más bien de tiempo, quedo a la espera de que en su intervención nos pueda dar respuesta a todas estas cuestiones aquí planteadas. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas. Puede empezar.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Bien, lo primero que quiero hacer es agradecer la oportunidad que me han dado con esta interpelación sobre política general en materia de deportes para poder hoy poner en común sobre lo que hemos andado, sobre lo que hemos trabajado desde el inicio de la Legislatura en materia de deportes.

Creo que hemos avanzado, que todos en el mundo del deporte, la Consejería de Cultura y Turismo, la Dirección General de Deporte, los Ayuntamientos y Diputaciones, las federaciones y clubes, los deportistas -profesionales y *amateurs*-, los ciudadanos, la prensa deportiva y las Cortes, todos han realizado un enorme esfuerzo, desde su propia experiencia, en la gestión del deporte. Y creo que hemos tenido aciertos, y hemos topado también con dificultades y con problemas. Y se han adoptado soluciones que hemos entendido que eran las mejores, y hemos intentado que redunden en beneficio de una práctica deportiva saludable, participativa y en las mejores condiciones posibles, y que nos permita alcanzar los objetivos fijados en materia de política deportiva.

El acceso a la actividad deportiva, y en ello creo que vamos a coincidir todos, en la actualidad está garantizado gracias al apoyo de las instituciones públicas y al esfuerzo de la iniciativa privada. Pero tenemos que continuar avanzando un paso más, y, en ese sentido, mejorar la calidad de los servicios ofertados, y asegurar la práctica deportiva en las mejores condiciones posibles.

La política deportiva -como dije en mi primera intervención en este Pleno y también en la Comisión, y no hemos cambiado en absoluto- es ambiciosa y se basa fundamentalmente en cinco aspectos: el primero, en el deporte para todos, en este sentido estimulando los nuevos hábitos de conducta de los ciudadanos; en un segundo punto, coordinando las actividades de educación física y de los alumnos, y promoviendo la continuidad del ejercicio físico posterior a la edad escolar; en un tercero, aumentar el nivel técnico de nuestros deportistas federados, con el fin de incrementar el número de deportistas que se integran en los centros de tecnificación; en un cuarto, mejorar las condiciones de entrenamiento de aquellos que ya pertenecen a este escalafón y tienen resultados importantes, tanto en el panorama nacional como internacional; y en un quinto lugar, racionalizar la red de instalaciones deportivas en la Comunidad.

Llevamos a cabo una serie de acciones estratégicas, algunas de las cuales, desde luego, están referidas a algunas de las cuestiones que usted ha planteado anteriormente, para cumplir el compromiso que como Gobierno Regional, y en materia de deportes, hemos adquirido con nuestra Comunidad y con nuestros ciudadanos.

Y así, por lo que respecta al ámbito de la promoción del deporte base, fomentamos su práctica en el ámbito escolar, contribuyendo a ampliar la base, tanto del deporte de competición como de esa formación de hábitos saludables y deportivos necesarios en la vida de todos los ciudadanos. Las bases de estos programas las constituyen las Entidades Locales, las federaciones deportivas de Castilla y León y los clubes y asociaciones deportivas. Y nosotros lo que hacemos es apoyarles en el desarrollo de esta actividad de formación inicial de deportistas. ¿Y cómo lo hacemos? A través de las ayudas a las federaciones deportivas, a través del seguro para accidentes deportivos que sufragamos íntegramente la Consejería, y con la financiación del Programa Siglo XXI, que usted conoce.

El deporte escolar, como sabe, a lo largo de estos últimos años ha obtenido unos resultados magníficos por la Comunidad de Castilla y León en los campeonatos de España. El apoyo decidido a las federaciones deportivas y el reconocimiento a su trabajo -al de las federaciones deportivas- es constante, precisamente porque son uno de los pilares básicas... básicos del deporte en nuestra Comunidad.

También es importante el desarrollo de actividades deportivas en el mundo rural, como usted decía, pretendiendo, precisamente, difundir la idea de la realización de actividades deportivas en poblaciones pequeñas. El deporte como una ocupación del tiempo libre, entendida también como una prevención ante la posibilidad de acercamiento de los jóvenes al consumo de... de drogas,

o el deporte como un elemento de integración social para personas inmigrantes, o la práctica del ejercicio físico para las personas mayores. Todo ello, todo ello, lo tenemos en cuenta, y tiene su acomodo dentro de los convenios que venimos manteniendo y que seguimos manteniendo con las Diputaciones Provinciales.

También apoyamos y promocionamos -creo que de esto no me ha dicho nada; no sé si... a lo mejor, fue en un momento en que estuve hablando- el deporte tradicional castellano y leonés, que se canaliza preferentemente a través de la Federación Regional de Deportes Autóctonos de Castilla y León, pretendiendo, además de la vinculación a esta práctica de personas ya de una edad avanzada, también que estos juegos se conozcan por parte de las jóvenes como una señal de identidad cultural de nuestra Comunidad. Y para este fin mantenemos, o con este fin fundamentalmente, el Centro de Tecnificación en las instalaciones de Terradillos, así como las ayudas que se conceden a favor de la Federación de Castilla y León de Deportes Autóctonos.

También, la formación de técnicos deportivos para nosotros es fundamental, y es un elemento fundamental para la consecución de un deporte de calidad, tanto la formación como la actualización de aquellos que participan en el sistema deportivo de nuestra Comunidad, y ahí incluimos los técnicos, los árbitros, los directivos... que se atienden a través de programas de formación que tenemos en marcha. Incluyen la organización de congresos, de jornadas genéricas sobre deporte, de jornadas monográficas tanto de carácter autonómico, nacional como internacional. Siendo igualmente importante la formación de licenciados en la actividad física y el deporte de Castilla y León. Y a estos efectos se han puesto en marcha convocatorias de becas para la realización de prácticas en materia de organización y de gestión deportiva.

También, seguimos con la continuidad de la práctica deportiva en las Universidades, a través del fomento y del apoyo a la competición interuniversitaria. En este sentido, seguimos colaborando en el Trofeo Rector -que ustedes ya conocen- y, además, en esta Legislatura, y dentro de uno de los compromisos de nuestra política deportiva, se ha creado la Liga Autonómica Universitaria, en colaboración con las Universidades de Castilla y León. Y en cuanto al deporte de rendimiento, nuestras actuaciones van encaminadas a la práctica deportiva federada, de competición, etcétera.

Con el fin de elevar el nivel técnico de nuestros deportistas, publicamos una guía autonómica de tecnificación deportiva que incluye las ayudas a las federaciones deportivas de Castilla y León. Y luego están también nuestros deportistas más destacados, que integran el deporte de alto rendimiento de la Comunidad. Y aquí tenemos programas dirigidos a esos clubes de categoría superior, como son las Becas de Castilla y León Olímpica

y las Becas Relevó. Y nos sentimos muy orgullosos de nuestros deportistas y de la representación que ellos han tenido en las últimas olimpiadas, a cuyos efectos se creó un programa específico, los Premios Pekín 2008, para recompensar sus esfuerzos.

En un breve plazo, se va a publicar una Orden que van a establecer los requisitos y condiciones objetivas -atiéndame, que esto le interesa- para la inclusión de los deportistas, técnicos, entrenadores, jueces y árbitros en el deporte de alto nivel de la Comunidad de Castilla y León. Pretendemos que estos deportistas de alto nivel puedan obtener beneficios en diferentes ámbitos; para lo cual estamos manteniendo conversaciones y reuniones con las Universidades, con Consejerías... otras Consejerías del Gobierno Regional y buscando fórmulas para apoyar a nuestros deportistas al final.

Otro apartado es el de los eventos deportivos. A través de esa concesión de ayudas para la organización en nuestro territorio de campeonatos de España en las diversas modalidades deportivas, que, además de que son un espejo y una promoción del deporte, son también una promoción de nuestra Comunidad Autónoma. Nos sentimos muy orgullosos de la Vuelta Ciclista a Castilla y León, esa vuelta internacional, en que este año va por el... el Camino Jacobeo, y que traspasa nuestra Comunidad; o del Open del Tenis de El Espinar, que ha sido declarado como mejor torneo del mundo dos mil nueve en la categoría de *challenger*.

Y en relación con el Plan Regional de Instalaciones Deportivas, creo que ahora no me va a dar tiempo; luego se lo diré más detalladamente en qué momento nos encontramos del mismo.

Vivimos en una Comunidad amplia, y en ese sentido hemos buscado también criterios; porque hacemos las cosas con criterio y en base a unos principios de política deportiva, pues hemos buscado también criterios desde el punto de vista geográfico para crear mapas de centros de tecnificación, mapas de instalaciones deportivas colocados estratégicamente en nuestra Comunidad. A título de ejemplo, consideramos que con la pista de atletismo de Salamanca se cierra el mapa de las instalaciones de atletismo en Castilla y León, y este mapa servirá de modelo para futuras actuaciones. También dotamos, en nuestros centros de perfeccionamiento técnico deportivo, de los espacios necesarios para potenciar los entrenamientos especializados. Y aquí quiero recordar esa piscina de cincuenta metros cubierta que se está construyendo ahora mismo en las instalaciones del Río Esgueva o las pistas de atletismo que, dentro de esas mismas instalaciones, se van a modificar; o en el Campo de la Juventud de Palencia, en donde se ha inaugurado -como ustedes saben- ese módulo cubierto de atletismo, que es una realidad y un referente de... para el atletismo y para la ciudad de Palencia. Y, también, ese

Llano Alto, que ha mejorado con la dotación de una nueva... de una nueva piscina.

Hemos hecho un esfuerzo para racionalizar los servicios y las instalaciones deportivas; nuestra estructura poblacional así lo precisa, y así lo vamos a seguir haciendo, con el objetivo de continuar las necesidades más básicas de nuestros municipios y compaginarlos con la construcción de instalaciones deportivas multifuncionales que permitan el acceso a la mayor parte de la población, y que, al mismo tiempo, es necesario dotar a nuestra Comunidad de una infraestructura deportiva que cubra las necesidades de nuestros deportistas federados; precisamente lo que tratamos es de combinar una cosa con la otra.

Pero para poder cumplir todos estos objetivos, hemos buscado -como ustedes saben, y usted particularmente- la colaboración de todos los grupos implicados en el deporte; empezando por el par... su partido, empezando por estas Cortes, por las federaciones deportivas, deportistas, árbitros, técnicos, Consejo Superior de Deporte; y para ello hemos apoyado la creación de una Comisión Permanente -como ustedes conocen-, en el seno de estas Cortes, para el Estudio de la Situación del Deporte. El Pleno de las Cortes aprobó una serie de conclusiones sobre diferentes aspectos, algunas de las cuales ya están puestas en marcha, y otras se va avanzando poco a poco en el día a día en ellas.

Del... desde la Consejería de Cultura y Turismo, estamos analizando diferentes modelos de participación interinstitucional...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): (Termino, Presidente). ... a fin de habilitar el procedimiento idóneo para alcanzar esa sinergia entre las actuaciones de las Administraciones y las actuaciones de las instituciones privadas dentro de este sector deportivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito. Puede empezar.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Mire, nada nuevo bajo el sol. O sea, lo curioso es que agradezca a estas Cortes la oportunidad que le dan para venir a... a expresar... bueno, a hablar de deporte, y resulte que hace usted un corta pega de lo que es en septiembre del dos mil siete; lo mismo que nos dijo en septiembre de dos mil siete en la Comisión de Cultura y Turismo en materia de deporte. Es exactamente lo mismo.

Hombre, sorprende mucho cuando usted nos habla que hacen las cosas con criterio. ¡Hombre!, si hacer las cosas con criterio en el Plan Regional de Instalaciones Deportivas es que nuestros atletas tengan que seguir yendo a Oviedo a realizar el Campeonato de Castilla y León de atletismo... *[aplausos]* ... pues, hombre, sorprende que ustedes hagan las cosas con criterio. Y, hombre, sorprende sobre todo más que me diga usted que han apoyado el Dictamen de la Comisión de Expertos en cuanto al mundo del deporte en esta Comunidad; hombre, qué menos, qué menos, pero, hombre, ponga usted alguna medida en marcha, es que no ha puesto usted ninguna. Es que en la última comparecencia del, hoy presente aquí, Director General de Deportes, a día de hoy todavía no hay puesta ninguna marcha... ninguna medida en marcha. Se nos ofrecieron tres, dijo que se iban a poner en marcha tres, pero en esa... en aquella Comisión, lo que hizo el Director General de Deportes es hablar en pasado; toda... toda y cada uno de la Comisión lo habló en pasado, pero de puesta en marcha y de futuro, nada de nada.

Mire, señora Consejera, el pasado veinticuatro de marzo, usted, con motivo de la entrega de premios de la prensa deportiva en Salamanca, afirmaba que hoy los principios de esfuerzo, responsabilidad y generosidad son los que se desprenden de la práctica del deporte. Por cierto, una vez más, en la foto, la pudimos ver muy bien acompañada por los deportistas de esta Comunidad. A este Grupo le gustaría que, además, usted tuviera alguna foto con los padres que salieron en manifestación para que sus hijos pudieran desarrollar el deporte escolar, o con algún Alcalde de los que, día tras día, le reclama la ayuda para la gestión, el mantenimiento o la reforma de sus instalaciones deportivas, o, últimamente, en Torde-sillas... *[aplausos]* ... donde más de cuarenta escolares inscritos en las escuelas deportivas municipales han estado sin segun... sin seguro médico durante... hasta el diez de marzo. ¡Qué lástima que usted no tenga ninguna foto con estos colectivos!

Pero mire, como usted afirmaba... decía "esfuerzo, responsabilidad y generosidad". Por partes. Esfuerzos es lo que debería realizar su Gobierno para intentar superar el pobre decimotercer lugar de entre todas las Comunidades de España en gasto por habitante en materia deportiva. Mire, ustedes dedicaban unos raquíticos catorce euros por habitante (aquí tiene usted la gráfica); catorce, los últimos de la fila. Catorce euros por habitante en esta Comunidad. ¿Sabe usted cuánto dedicaban en Castilla-La Mancha? Treinta y tres. ¿Sabe usted cuánto dedicaban en Cantabria? Treinta y siete. ¿Y sabe usted cuánto dedican en Navarra? Cincuenta y tres, o, lo que es lo mismo, cuatro veces lo que ustedes se gastan. Eso es realizar esfuerzo.

Claro, que ustedes, las estadísticas... llegaron las estadísticas de dos mil nueve y resulta que, lejos de esfor-

zarse, ustedes caen en el mismo desánimo. Volvemos a ocupar el decimotercer lugar. (Mire, aquí tiene la gráfica; otra vez en decimotercer lugar). Pero sí, pero esta vez ya no con 14 euros, con 13,21, y bajando. En concreto, algo más de 33 millones de gasto total. Creo que dentro de esos gastos, por cierto, estaba incluida la pista de atletismo de Salamanca... perdón, de Castilla y León (ya sabe, para que no tengamos que ir a Oviedo). Las comparativas con las demás Comunidades son prácticamente las mismas que le ofrecía anteriormente. Por cierto, creo que alguien de su Grupo estaba interesado en saber que en una Comunidad como Extremadura invierte 120... el 120% más en deporte que Castilla y León.

Hablaba usted de responsabilidad. Recuerde: esfuerzo, responsabilidad y generosidad. Responsabilidad sería cumplir con lo compromete... lo prometido y comprometido; eso que usted nos ha estado relatando aquí, y que ofrece... obedece a su programa, pero que no ha cumplido absolutamente nada. Responsabilidad sería haber desarrollado campañas de promoción de la salud y fomento de la actividad física, garantizando las condiciones sanitarias óptimas. Responsabilidad sería desarrollar programas de formación dirigido a padres, en relación con las prácticas deportivas de sus hijos. Responsabilidad hubiera sido establecer, en el ámbito del deporte escolar, acuerdos que interrelacionen la educación reglada con el deporte escolar; para ello, es imprescindible con la Consejería de Educación, y no lanzarse la pelota la Consejería de Educación y la Consejería de Cultura, que la culpa a ver quién la tiene. Responsabilidad hubiera sido crear un vivero sede -como ustedes comprometieron- para mejorar el servicio y la actividad de las federaciones deportivas de Castilla y León, dotado con espacio para reuniones, cursos, jornadas, así como para la... para celebrar las asambleas de las federaciones. Responsabilidad hubiera sido que esta Consejería llevara, previa la correspondiente modificación legislativa, a unificar en el único instrumento las previsiones legales relativas a la Fundación del Deporte y al Instituto del Deporte. Y, señora Consejera, responsabilidad hubiera sido la creación de una marca para las estaciones de esquí de Castilla y León. ¡Qué pena que le ganara por la mano la... el guardián de la anterior Consejera de Cultura!

Por último, señora Salgueiro, usted hablaba de generosidad. ¿A usted le parece generoso presupuestar 6... 6.657.000 euros en Capítulo VI en dos mil ocho, 5.657.000 euros en dos mil nueve y 4.265.000 en... para dos mil diez? En solo dos años, han reducido ustedes en inversión el 40% en materia deportiva para esta Comunidad. Pero no contentos con eso, ustedes reducen, a través de las transferencias de capital, las siguientes partidas -y eso son números, no son programas-: reducen un doce por ciento... un 12% el apoyo a la promoción deportiva en la... en edad escolar; reducen un 22% la promoción deportiva en el mundo rural; reducen un 49% las actividades físicas de federaciones y clubs;

reducen un 55% -sí, sí, no ha oído mal, un 55%- la promoción deportiva en el ámbito local. Y hacía usted referencia antes a lo que son eventos internacionales a realizar en esta... en esta Comunidad. Mire, si de reducir hablamos, se ha puesto en contacto con... con este Grupo Alcaldes que han visto como en la subvención que se venía ofreciendo a las Corporaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: (Voy concluyendo, señor Presidente). En la subvención que se venía ofreciendo a las Corporaciones Locales para la organización de eventos internaciones, ustedes no la han reducido, directamente han suprimido la partida, la dejan solo para las federaciones.

Y, para acabar, desde este Grupo, un ruego: si de generosidad hablamos, le recordamos que no se deje aconsejar por algún miembro de su equipo de gestión demasiado dadivoso en anteriores etapas en Ayuntamientos madrileños. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo que yo acabo de decir no es lo mismo que en el año dos mil siete, tiene usted que escucharme bien. Lo único que hago es mantener la estructura, porque así creo que será más fácil que me entiendan y creo que será más fácil que me sigan. Eso es lo único que hago, ir modificando precisamente todo lo que se ha hecho durante estos tres años o durante estos dos años y medio.

Entre ellos, por ejemplo, para empezar, eso que usted dice de Oviedo, efectivamente, de momento se tiene que seguir yendo a Oviedo a realizar esas competiciones de atletismo. Precisamente por ello, hemos... tenemos en el presupuesto, y hemos firmado un convenio con el Consejo Superior de Deportes y con el Ayuntamiento de Salamanca por un importe de 5.000.000 de euros, un importe de 5.000.000 de euros -no tiene por qué ser en este año, además-, por un importe de 5.000.000 de euros, en el que el Consejo Superior de Deportes también aporta 3.500.000 euros. Pero fuimos los... nosotros los que tratamos de firmar ese convenio, justamente para evitar eso. ¿Ustedes quieren que todo se haga en el mismo momento? Bueno, ya me gustaría a mí... Bueno, no, nada, me callo. Voy a seguir.

Respecto a otras cosas que usted planteaba aquí anteriormente. Por ejemplo, en el Centro de Medicina

Deportiva. Miren, nosotros no solo nos hacemos las fotos, ni el Consejero de Sanidad de turno –como usted dijo anteriormente– se hacen las fotos un poco antes de las elecciones, porque, mire, no necesitamos hacernos fotos; pero el Consejero de Sanidad, que está aquí, y... y yo, estuvimos reunidos con deportistas para tratar y ver determinadas cuestiones del Centro de Medicina Deportiva con ocasión del cambio de director. Lo que pasa es que no nos hacemos las fotos ni se lo tenemos por qué contar a ustedes cada una de las cosas que estamos haciendo y en las que estamos trabajando. Pero le aseguro que es así como lo estamos haciendo.

A ver, por seguir con más temas que usted ha sacado y que no quiero que se me olviden. A ver. En relación con el deporte escolar –creo que lo ha vuelto a mencionar–, bien, usted sabe que en materia de deporte escolar hay una política, es la que hay, es la que nosotros hemos fijado y es la que existe en materia de deporte escolar. En materia de deporte escolar existió una cuestión –y usted lo sabe como yo, pero es demagogia muchas veces lo que vienen a hacer aquí– puntual en relación con Valladolid; puntual, que, además, en los tribunales –y usted también lo sabe– hay una sentencia en donde, precisamente, a los reclamantes, en relación con el deporte escolar, no se les dio la razón y no se entró en el fondo del asunto. O sea, que dejen de seguir haciendo demagogia con el deporte escolar, porque nosotros tenemos a... a más de... han participado más de cien mil niños en los juegos escolares este año dos mil nueve. Entonces, dejen de hacer demagogia y decir: "Es que tienen un problema con el deporte escolar". El deporte escolar fue una cuestión puntual en ese momento.

Más cosas. Plan Regional de Instalaciones Deportivas, sobre las cuales usted me preguntaba anteriormente. Mire, se ha elaborado un documento de información sobre la situación de las instalaciones deportivas en Castilla y León. Este documento de información supone, de una parte, delimitar las diferentes zonas deportivas dentro de cada una de las provincias de Castilla y León. Después, definir las instalaciones deportivas básicas, considerando las necesidades de la población actual, las nuevas prácticas deportivas y la variedad de actividades que las diferentes instalaciones permiten; eso nos ha llevado a definir doce tipos de instalaciones deportivas básicas. Además, está elaborado una base de datos con las instalaciones deportivas públicas, partiendo de los datos que están contenidos en el censo de instalaciones deportivas dos mil cinco, actualizado con las nuevas instalaciones deportivas de las que hemos tenido constancia. Y, además, se han elaborado las fichas y los mapas del documento de información pormenorizado, por provincia, por zona deportiva y por municipio. Y se ha definido el modelo de planificación. ¿Qué es lo que falta ahora? Sí, yo... ya se lo digo yo a usted: falta el documento de planificación en el que se tiene que abordar la financiación; y la financiación se tiene que abordar por cada una

de las Administraciones implicadas, que son los Ayuntamientos, que son los titulares de las instalaciones deportivas, las Diputaciones, la Junta de Castilla y León y el Consejo Superior de Deportes. Todos.

Yo solamente le quiero decir que, frente a esto, hay dos cuestiones que yo creo que en estos momentos son importantes: primero, de las instalaciones deportivas de nuestra Comunidad, del gran número de instalaciones deportivas de nuestra Comunidad, de la Junta de Castilla y León son titularidad cinco, por una parte; y por otra parte, la realidad de la situación económica actual que existe en estos momentos. O sea, que nosotros tenemos hecho, con respecto al plan ese de instalaciones deportivas por el cual usted está tan preocupado y nosotros también, tenemos hechos absolutamente los deberes.

En relación con la discapacidad –que también me hablaba del deporte y de la discapacidad–, en relación con la discapacidad. Mire, las personas deportistas con discapacidad, desde que yo estoy en esta Consejería, están incluidas en todos nuestros premios: en las Becas Relevo, en las Becas Castilla y León, en los premios a la participación en los Juegos Olímpicos, y en los Premios Paralímpicos.

Apoyamos las actividades desarrolladas por la Federación Polideportiva de Discapacitados de Castilla y León. Tenemos incluido en nuestro programa turístico, en nuestro programa de promoción turística "Castilla y León es Vida", al baloncesto en sillas de ruedas. Tenemos diversas iniciativas –se han realizado ya– desde diferentes asociaciones, como son los campeonatos deportivos que se organizan para deportistas con discapacidades psíquicas. Y hemos entendido, además, que deberíamos incluirlos –como lo hemos hecho– en todos nuestros programas como deportistas; y así están en todos incluidos.

En relación con la creación del Instituto del Deporte y de la Fundación, siga esa... precisamente mi intervención en el año dos mil siete, y ahí recordará que yo ya he dicho que, en relación con el Instituto del Deporte y la Fundación, se iban a unificar en un solo órgano. (Sí, sí, lo he dicho en esos momentos. Eso que a usted le parece que siempre repito lo mismo. Sígalos). Bueno, pues la Fundación del Deporte tenemos redactados los Estatutos, está elaborada la memoria económica y está siendo objeto de tramitación administrativa.

Pero sí que quiero, para terminar, darle una serie de datos que lo que demuestran es que la Comunidad goza de muy buena salud; y se los voy a dar: existen cincuenta y dos federaciones deportivas en Castilla y León, y en los últimos tres años se les dieron subvenciones o ayudas por un importe cercano a los 8.000.000 de euros; existen treinta y siete centros de tecnificación deportivas en nuestra Comunidad, en donde se han concedido subven-

ciones en este mismo periodo, durante los tres últimos años, de más de 4.500.000 euros; casi un 1.000.000 de euros para quinientos veintinueve clubes, como consecuencia de su participación en competiciones federadas; más de 5.000.000 de euros para la realización de esos eventos -de los cuales usted no se acuerda- deportivos de carácter nacional e internacional en el territorio de Castilla y León, más de 5.500.000 euros; cien mil escolares que cuentan con ese seguro deportivo; y, además, por decirle otra serie de cuestiones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, le ruego que termine ya.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... programas... (Ya termino, Señoría). ... con subvenciones en la... en lo referente a práctica deportiva en el ámbito rural, en la vertiente escolar y en todas esas actividades deportivas, más de 5,7 millones de euros. Y nosotros, Señoría, apoyamos, como... como puede ser con motivo de los Juegos Olímpicos de Pekín, con premios a nuestros deportistas castellanos y leoneses por... con un coste de más de 107.000 euros. Es decir, nosotros hacemos muchas cosas, además de hacernos fotos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... con nuestros deportistas, porque son nuestros mejores promotores... promotores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): ... y nuestros mejores representantes, y nos encontramos muy orgullosos de ellos. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente Interpelación, la 135.

135

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. **"Interpelación número 135, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Consejería de Sanidad en las materias objeto de su competencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 284, de quince de febrero de dos mil diez"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la inter-

pelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso. Puede empezar.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Cuando, hace dos meses, el Presidente Herrera presentó en esta Cámara su Agenda de la Despoblación, el Grupo Socialista se llevó una gran sorpresa y una gran decepción, al comprobar que solo proponía dos medidas sanitarias: una, para el dos mil trece, sobre reproducción asistida; y, la otra, una propuesta socialista del dos mil seis, poner en marcha en los centros sanitarios un sistema de traducción simultánea para los inmigrantes.

Nos preguntamos entonces si el Presidente de esta Comunidad no sabe cómo está la sanidad en las zonas rurales, si no sabe que existen otros problemas sanitarios en esta envejecida y extensa Comunidad, porque la despoblación, Señorías, tiene que ver con la falta de empleo, pero también con la escasez de servicios sanitarios.

Han pasado tres años desde que adquirieron ustedes una serie de compromisos con los castellanos y leoneses en materia sanitaria, una serie de medidas que, tanto en su programa electoral como en la comparecencia de Legislatura, establecían teóricamente su apuesta por una sanidad pública y de calidad y para todos. Pero hasta ahora no lo han cumplido. No lo han cumplido, porque los bercianos tienen que esperar más de un año para ser operados, porque en las zonas de montaña de León, Palencia o Soria no tienen ambulancias que resuelvan su emergencia antes de media hora, permitiendo ustedes que existan pacientes de primera, segunda o de tercera, según sea la distancia al hospital de referencia, o que tengan ambulancias con médico y enfermera o que carezcan de ellas.

No han cumplido ustedes tampoco sus compromisos, porque los castellanos y leoneses que han elegido vivir en Guardo, en Lubián o en Villablino tienen que hacer más de doscientos kilómetros, si su hijo se cae del columpio por la tarde, para hacer una simple radiografía.

Se comprometió también el Presidente de esta Comunidad a aumentar el presupuesto para Sanidad en 800 millones en esta Legislatura, pero eso no ha redundado en los pacientes diabéticos, porque ustedes no han puesto en marcha la estrategia comprometida; ni en los que padecen enfermedad mental ni en las personas mayores, porque el Plan Regional de Asistencia Geriátrica duerme el sueño de los justos en una Comunidad en la que el índice de envejecimiento y sobre-envejecimiento es el mayor de España. Ese dinero creemos que se lo han llevado todo el concierto con las privadas.

Desde luego, la sanidad es cierto que precisa cada vez más recursos, pero el problema les viene a ustedes desde

que aceptaron sin rechistar el traspaso deficiente de las competencias, obligados por el Presidente... ex Presidente Aznar. Pero es que, además, gestionan mal los recursos. Se les ha disparado la factura farmacéutica, como hemos puesto de manifiesto hoy; tiene que pagar intereses de demora a los proveedores, como hoy hemos denunciado; dedican excesivos recursos a concertar con la privada por no abrir, por ejemplo, los quirófanos por la tarde de forma reglada, no con peonadas, que suponen un sobre coste.

Y como ejemplo, les diré que en dos mil nueve han concertado con la sanidad privada, solo en la provincia de Zamora, por valor de más de 164 millones de euros, 40 millones más que en el dos mil seis (respuesta a una pregunta parlamentaria recibida por nuestro Grupo hace una semana). Eso no es la apuesta por la autosuficiencia de la que ustedes hablan: 40 millones más que en el dos mil seis. Si a eso sumamos el dinero que graciosamente han concedido ustedes a un hospital privado de León -y que no nos cansamos de denunciar- para ampliación de sus instalaciones, hospital al que luego tenemos que pagar las camas que nos conciertan; y si además sumamos el dinero que pierden gestionando mal las compras, las compras (por ejemplo, de pañales de incontinencia, en vez de hacerlas a una... a una central, las hacen ustedes por receta médica, y cuestan el 65% más cada unidad de pañal), nos encontramos, nos encontramos, Señorías, con un agujero económico cada vez mayor. Y les aseguro que de esto no tiene la culpa más que ustedes, no el Gobierno de la Nación, como habitualmente tienen por costumbre echar la culpa. *[Aplausos]*.

Pero hay un ejemplo reciente que pone de manifiesto su nefasta gestión de los recursos sanitarios: quieren ustedes pagar a una empresa privada medio millón de euros para que les prepare las preguntas del próximo concurso oposición para especialistas; medio millón de euros que ustedes justifican porque no encuentran quien les haga el cuestionario. Eso es un escándalo, señor Consejero, un escándalo. Hasta los sindicatos se han ofrecido a hacer ese cuestionario de forma gratuita. No puede ser que una institución, que la Gerencia de Servicios de Sanidad no sea capaz de hacer un cuestionario y tenga que externalizar también esto y pagar medio millón de euros, no puede ser, señor Consejero. Porque, gestionando así, no es de extrañar que no tengan dinero para dotar de telemedicina a los centros de salud, ni para informatizar los consultorios locales, como ha quedado claro hoy aquí, ni para poner en marcha la Estrategia Regional contra el Cáncer.

En definitiva, podríamos resumir estos tres años de Legislatura como mil días perdidos para cumplir sus compromisos con los pacientes oncológicos, con los que viven en las zonas rurales y con todos aquellos que tienen que esperar más de nueve meses para ser diagnosticados y tratados. Compromisos que, cuando hablamos de listas de espera, establecían ustedes en su programa electoral y

en la comparecencia de Legislatura que elaborarían nuevos planes de mejora con carácter anual. Le recuerdo que el anterior acabó en el dos mil siete.

Es cierto que han puesto en marcha el Decreto de Garantía de Demora Máxima, pero se olvidaron ustedes de las pruebas diagnósticas -como ha puesto de manifiesto mi compañera- y de las consultas de especialidades, como venía en su compromiso, en su programa electoral y en la comparecencia de Legislatura. Sin hablar de que establecieron ciento treinta días para un tratamiento quirúrgico, cuando en el dos mil siete dejaban claramente establecidos que serían cien días los que iban a tardar en operar a un paciente. Pacientes que esperan cuando son diagnosticados, pero que han tenido que esperar antes -a veces, seis y siete meses- a tener el diagnóstico de su dolencia; enfermedad que a veces es grave y que habría necesitado una vía rápida, como ustedes también proponían y prometían en su programa electoral, y como el Grupo Socialista y toda la sociedad les ha pedido una y otra vez. Una semana se puede hacer, porque otras Comunidades lo hacen, porque la privada lo hace; una semana cuando el diagnóstico de sospecha es de malignidad, para hacer el diagnóstico, hacer el tratamiento y comenzar también con el tratamiento oncológico.

Les voy a leer textualmente su programa electoral -seguramente lo conocen ustedes, pero permítanme que lo lea-: "Aumentaremos la actividad asistencial en el conjunto del sistema y disminuirémos la lista de espera -eso decían-, con el objetivo de alcanzar una demora máxima general de treinta días para consulta -treinta días-, veinte días para pruebas diagnósticas". Hoy ha quedado claro aquí que algunos pacientes de cardiología esperan ocho meses, ocho meses la primera consulta. Y algunos pacientes o algunas pacientes que tienen que hacerse una mamografía esperan cuatro meses, y hacerse una ecografía, a veces, seis meses; hablaban ustedes de veinte días, veinte días. Y cien días para ser intervenido quirúrgicamente, estableciendo demoras inferiores para diferentes procesos, en función de la prioridad clínica. Es textual de su programa electoral, y es un grave incumplimiento, señor Consejero, un grave incumplimiento.

Como tampoco han cumplido su compromiso de poner en marcha las unidades de alta resolución, unidades que resolverían, de alguna manera, y en muchos casos, esta situación; unidades que prometieron crear en todos los hospitales de área, en los centros de especialidades y en los centros de salud alejados de los hospitales de referencia, para que los ciudadanos -así decían ustedes también- puedan obtener en la mayoría de los casos, y en las enfermedades que así lo permitan, el diagnóstico y el tratamiento de su enfermedad el mismo día -el mismo día- en el que acceden a la consulta.

Señor Consejero, ni una sola unidad de alta resolución en Castilla y León, ¡ni una sola! ¿A qué se debe

este incumplimiento? Explíquenoslo, porque eso resolvería de... de una manera importante los problemas de salud de los castellanos y leoneses, y, desde luego, también las listas de espera.

Y es un incumplimiento doble, porque también viene comprometido en su Plan de Infraestructuras, vigente todavía, y en el que también comprometen acercar los servicios de Telemedicina a las zonas del medio rural, lo que no han cumplido.

Explíquenos también por qué no han puesto en marcha el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, un instrumento básico para planificar, para conocer las plantillas orgánicas, para identificar las plazas y para identificar los puestos de trabajo: un compromiso adquirido también con las organizaciones sindicales el diez de abril de dos mil ocho, con las que firmaron un pacto en materia de política de empleo -lo recordarán ustedes, lo recordará usted- y regulación de condiciones de trabajo del personal; pacto que tampoco han cumplido, porque ustedes prometieron que la tasa de interinidad iba a estar en el 4% y todavía estamos en el 7%. Es verdad que realizan convocatorias, que era otro de los compromisos, pero lo hacen tan mal que la mayoría están paralizadas en los tribunales.

Y las medidas que permiten conciliar la vida laboral y la... y la familiar, y la implantación de guarderías infantiles en los centros sanitarios, y las nuevas especialidades -como la Enfermería de Salud Mental- están sin poner en marcha.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Estoy finalizando.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Y han incumplido el pro... su propio Decreto sobre jornada laboral, horario de tarde y regulación de descanso por guardia. Los médicos de Familia... de Atención Primaria siguen trabajando treinta y dos horas seguidas. Unos profesionales que están especialmente descontentos, pues siguen sin recursos tecnológicos, sin poder pedir pruebas diagnósticas, sobrecargados por la demanda creciente y por la burocracia.

Vamos a ver un ejemplo. Un paciente con un tumor en la piel, en un brazo, tiene, primero, que esperar cuatro meses para ir al especialista y otros cuatro para hacerse una ecografía: ocho meses, que se podían haber reducido a ocho días si los centros de salud contaran con los ecógrafos que ustedes prometieron; o si los médicos

de Atención Primaria pudieran pedir estas pruebas. Ocho meses o ocho días, y es responsabilidad suya.

Pero lo mismo ocurre con el segundo nivel asistencial, el que atiende a los castellanos y leoneses desde los catorce complejos hospitalarios. Ahí prometieron ustedes que iban a instalar aceleradores lineales. Hoy ha dicho usted aquí que no lo iba a hacer, porque iba a utilizar la ratio de población... la necesidad.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, tiene usted otro turno...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sin embargo, en su programa electoral...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... por favor, concluya ya...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando, señora Vicepresidenta).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... tiene otro turno.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en su programa electoral y en su comparecencia de Legislatura comprometía usted que Ávila, Soria, Palencia y Segovia -ahí está escrito textualmente- iban a contar con esa dotación: "Instalaremos aceleradores lineales en todos los hospitales". Eso decía.

Señor Consejero, para finalizar, decirle que esta Comunidad tiene unas características especiales -que usted conoce- de dispersión, de envejecimiento, y también de unas zonas rurales que usted ha descuidado. Ha descuidado en cuanto a dotaciones y ha descuidado en cuanto a la posibilidad de que los castellanos y leoneses sigan viviendo en esas zonas...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso. Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... para fijar población. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, en primer lugar, tengo que agradecerle que hagamos un balance de Legislatura; hubiera preferido que hubiera sido a la mitad de la Legislatura -que es lo lógico, hacer un balance a la mitad de la Legislatura-, pero bueno, el que manda manda, y es ahora.

Simplemente, el decirle que yo, cuando expuse mi programa de Legislatura, pues el tiempo que empleé fueron hora y media, aproximadamente (entre hora y cuarto, hora y media), y ahora dispongo de diez minutos para hacer un balance. Yo voy a tratar de hacerlo en este tiempo que se me ha fijado.

En primer lugar, y dentro de la actividad de estos dos años y pico, ha sido preciso renovar parcialmente el marco normativo sanitario, lo que nos ha llevado a elaborar dos proyectos de ley, remitidos recientemente a esta Cámara: el Proyecto de Ley de Ordenación del Sistema de Salud y el Proyecto de Ley de Salud Pública y Seguridad Alimentaria, a los cuales yo les ofrezco que lo discutamos, que lo veamos, que lo analicemos, y, si es posible, puedan ser aprobados por unanimidad en esta Cámara.

Junto a esto, quiero destacar la aprobación de quince Decretos que regulan materias como los recursos humanos, derechos de los pacientes o la ordenación territorial sanitaria, entre otras cuestiones.

En esta Legislatura hemos aprobado también el III Plan de Salud de Castilla y León, marco de las actuaciones para toda la Consejería, a través de cincuenta y dos objetivos generales y más de trescientas cincuenta medidas y recomendaciones. En el momento actual están puestas en marcha el 74% de las actuaciones que fija este Plan. Obviamente, no podemos hacer una valoración del mismo, puesto que la valoración se hará en el dos mil doce, que es cuando termina el Plan.

En materia presupuestaria –que usted ha tocado–, la Consejería de Sanidad tiene asignados para el ejercicio dos mil diez 3.509.420.914 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio dos mil siete... –inicio de la Legislatura– un incremento del 15,5%. Es la Consejería que más recursos recibe del Presupuesto, alcanzando el 33,18% del total, incrementándose cerca de un 2% el porcentaje total que la Sanidad representa en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León desde el dos mil siete.

Dedicamos 1.412 euros para la salud por habitante, frente a los 1.281 euros que se destinaban al ejercicio de esta Legislatura –Presupuesto del dos mil siete–, lo que representa un crecimiento del gasto por habitante del 10%, con lo cual es bastante significativo. Esto demuestra que, a pesar de los ajustes presupuestarios y de la crisis económica que tenemos en el momento actual, se está realizando un considerable esfuerzo para mantener el gasto social, principalmente el sanitario.

Quiero destacar nuestro esfuerzo en las infraestructuras. Estamos finalizando la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, que supone la utilización de 1.316 millones de euros. A falta

de un año para la finalización, ya se ha ejecutado el 96,48% de lo presupuestado. Esta inversión ha permitido mejorar las condiciones asistenciales en los consultorios locales, construir y reformar y ampliar ciento dieciséis centros de salud –importe de 170 millones de euros–, poner en funcionamiento tres nuevos centros de especialidades, que he citado en la pregunta que me hicieron al respecto. Y, por último, quiero destacar que se han destinado más de 740 millones de euros en distintas actuaciones en todos los hospitales públicos de la Región. Algunos hospitales ya han sido reformados, otros han sido inaugurados y otros están pendientes de inauguración este año o en los próximos años.

A la vez, se ha realizado un importante avance en la dotación tecnológica, con más equipos, más modernos y de alta tecnología. Se han renovado e incrementado el equipamiento tecnológico, por importe superior a los 268 millones de euros. En la actualidad, contamos con veintitrés TAC helicoidales, seis salas de hemodinámica, catorce resonancias magnéticas nucleares, diez equipos de radioterapia.

El equipamiento en Atención Primaria ha supuesto una inversión de 32 millones de euros, a las que hay que añadir los 3,9 millones de euros destinados a dotar de equipamiento clínico necesario a los consultorios locales.

A estas cantidades hay que sumar casi 30 millones de euros en equipamiento informático, con lo que el total de lo invertido en este apartado de equipamiento asciende a 330 millones de euros.

Un capítulo importante son los profesionales sanitarios, que también ha sido objeto de atención preferente. En la Sanidad Pública de Castilla y León trabajan hoy trecientos... treinta y seis mil setecientos veintiséis profesionales, tres mil quinientos treinta y dos más que en el inicio de la Legislatura, con un incremento del 10,6%.

En cuanto al personal sanitario licenciado, contamos en la actualidad con nueve mil trescientos treinta y seis médicos; desde el dos mil siete se ha incrementado en mil ciento dos profesionales, un 13,38%. En el personal de enfermería, actualmente tenemos diez mil ciento treinta y tres efectivos, mil treinta y dos más que en el dos mil siete, lo que supone un aumento del 11,3%. Castilla y León es, como dije anteriormente, la Comunidad Autónoma –y no voy a repetir los datos– con menor tasa de médicos por habitante y de pediatras por habitante.

Como ya he señalado en numerosas ocasiones, el principal reto al que se enfrenta el Sistema Nacional de Salud es la falta de facultativos, que en nuestra Comunidad Autónoma afecta a determinadas especialidades y lugares geográficos concretos. A este respecto, la Consejería de Sanidad, tras la elaboración de un estudio previo

para el periodo dos mil ocho-dos mil diecisiete, ha llevado a cabo un plan de actuaciones concretadas para hacer frente a este problema. En materia de formación pregrado, para el curso actual, hay un 30% más de plazas de ingreso en las Facultades de Medicina. En la formación de pregrado, los resultados del Programa Específico de Consolidación MIR reflejan que el 63% de los doscientos noventa y un residentes que han terminado su formación están trabajando en Castilla y León, frente a lo que le hacía el 40% en el año dos mil siete.

Además de la mejora de la capacidad docente de formación especializada, se está logrando mediante la acreditación de cincuenta y dos nuevas unidades docentes en los últimos años. Quiero señalar que el año pasado se ha acreditado la primera unidad docente multiprofesional en el ámbito de la salud laboral.

Hemos creado una oficina de búsqueda de empleo, siendo, hasta el momento actual, sesenta y seis los médicos contratados, y que son seleccionados a través de una base de datos de candidatos, que actualmente cuenta con más de novecientos cincuenta currículos.

En relación a las mejoras de las condiciones profesionales, por un lado, se ha trabajado en la estabilidad del empleo, con el objetivo de alcanzar una tasa de interinidad en torno al 5%. Hay que recordar que en el dos mil siete la cifra estaba en el 17%. Actualmente esta tasa se encuentra en 7,04% en médicos, y en el 6,92 en personal de enfermería, fruto de las convocatorias derivadas de la oferta del dos mil siete a dos mil nueve. Por otro lado, el valor de la hora de guardia se ha incrementado en el dos mil ocho al dos mil diez un 29,3% en médicos, y un 32-35% en enfermeras, situándose en la media de las siete primeras Comunidades Autónomas de nuestro país. Igualmente, el desarrollo de la carrera profesional ha supuesto el reconocimiento de los derechos de más de veintidós mil profesionales.

En cuanto a la actividad asistencial, quiero decirle -y lo he repetido anteriormente- que hemos experimentado un incremento muy significativo de la actividad quirúrgica, de la actividad de consultas externas y también de las técnicas diagnósticas. En Atención Primaria, las consultas se han incrementado un 2,2%.

Un apartado importante lo constituye la investigación, con un gran impulso en la Legislatura y en... en relación con que se ha invertido 45 millones en lo que va de Legislatura en proyectos de investigación de I+D+i. Pero, además, está pendiente de su aprobación el Plan Estratégico de Investigación Biomédica 2010-2013.

En relación con la salud pública, quiero decirle -porque ustedes no hacen referencia, para ustedes la salud pública no existe, y tampoco la seguridad alimentaria, prueba de ello es las interpelaciones que me han

hecho al respecto, o las preguntas que he tenido sobre el mismo-, quiero decirle que se ha... la inclusión del calendario oficial de vacunaciones de la nueva vacuna frente al virus del papiloma humano, para la prevención del cáncer de cuello de útero; la consecución de altos niveles de cobertura vacunal infantil -y no dicho por nosotros-, somos la Comunidad Autónoma que mayor cobertura tenemos del calendario vacunal infantil, un 95%; la extensión de la oferta de vacunación a la población adulta en grupos de riesgo, especialmente frente al virus de la gripe estacional y del neumococo; también hemos desarrollado nuevas estrategias de prevención de enfermedades, a través de un nuevo Programa de Detección Genética de Hipercolesterolemia Familiar, mediante el impulso del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama y de la Estrategia Coordinada de *Screening* en el Cáncer de Cuello de Útero.

Seguimos dedicando un gran esfuerzo a la mejora de los niveles de seguridad alimentaria y sanidad ambiental. Las actuaciones en política alimentaria se basan en mantener una política activa sobre las alertas alimentarias y ambientales, potenciar los sistemas de autocontrol que deben desarrollar las empresas alimentarias, la mejora de la calidad del control oficial y actividades divulgativas dirigidas especialmente al consumidor.

Como ven, Señorías, las actuaciones de la Consejería de Sanidad, como dicen ustedes, en las competencias que le tiene asignada son algo más de lo que usted nos ha expuesto.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*]. Para un turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, por comenzar por donde usted ha finalizado, dice que salud pública no hemos hablado. Es que no me ha dado tiempo, pero pensaba hablar ahora. Es que la salud pública sí que es la gran abandonada de su Consejería. Es cierto que acaban de presentar la Ley, pero, por ejemplo, por poner un solo ejemplo: los laboratorios que ustedes comprometieron en su programa electoral y en la comparecencia, los laboratorios de salud pública -un laboratorio de referencia que coordinaría el resto de los laboratorios, y en los que se haría investigación, estudio de contaminación del agua, del aire y del suelo-, esos laboratorios podían perfectamente haberlos puesto en marcha. Bueno, pues nada sabemos de esos laboratorios. O sea, que, de salud pública, ustedes no han realizado ninguno de sus compromisos en salud pública.

Habla usted de personal. Dice que... nos ha nombrado el personal que tiene la Consejería. Bien, lo sabemos. Pero no ha dicho usted que este personal, según las

encuestas de satisfacción, está desmotivado, está desconcertado y está descoordinado, según estudios que, además, ya le hemos presentado aquí, que usted conoce, tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada, como en Urgencias y Emergencias.

Habla usted de tecnología, de que se ha dado... se ha dotado de tecnología. Señor Consejero, en los centros de Atención Primaria, desde luego, no hay receta electrónica, un compromiso de su programa electoral, un compromiso de su comparecencia de Legislatura: "Pondremos en marcha la receta electrónica". [Murmillos]. Pues... no lo han puesto en marcha; no está puesto en marcha, y le aseguro que sí que es un método extraordinario -la receta electrónica- para disminuir la burocracia, como usted sabe; y que hay Comunidades Autónomas, como Baleares, como Cataluña y como Andalucía, que la tienen en marcha desde muchos años, y que han demostrado que supone un avance muy grande para la atención a los pacientes y también para disminuir la frecuentación.

Dice usted que es poco tiempo. Claro que es poco tiempo, y que no tiene... que diez minutos. Pero es que, señor Consejero, podía usted haber pedido comparecer a mediados de Legislatura. Eso, tiene usted muchas más posibilidades que nosotros, que pedimos a veces que comparezca por un tema como hemos pedido, por ejemplo, por la contaminación del agua por arsénico hace dos años, y ustedes todavía no han comparecido; o por otros temas que hemos estado esperando para... para que ustedes comparezcan y no lo hacen. Entonces, si usted quiere hablar de lo que está haciendo, de cómo es el programa de Legislatura y de qué está desarrollando, pues pida la comparecencia, y nosotros estaremos allí escuchando, y apuntando nuestras críticas y apuntando también nuestras aportaciones, como es nuestra obligación de Oposición.

Dice usted, también nos habla de la Ley de Ordenación del Sistema Sanitario. Ya era hora también, señor Consejero. Ya era hora de que por fin se aborde una deficiencia y una situación importantísima, una necesidad urgente de esta... de esta Comunidad, como sabemos todos, tan extensa y con tantas dificultades para atender bien a los pacientes que viven en la periferia.

Pero mire, yo quiero también poner... hablar de una cosa que... que ustedes han olvidado desde... no esta Legislatura, la anterior ya también la pedimos una y otra vez, es el Plan Sociosanitario. Eso ni tienen modelo ni lo han aprobado, y también lo comprometieron, tanto en el programa electoral como en su comparecencia de Legislatura. Decía usted: "Pondremos en marcha el III Plan Sociosanitario". Nada sabemos de ese plan, nada sabemos de la coordinación entre Sanidad y los Servicios Sociales. Sigue existiendo una disparidad en cuanto a la atención, en cuanto a las zonas, que usted conoce, y que dificultan

mucho la atención, sobre todo a los paciente... a las personas mayores y a las personas dependientes. Pero puede decir "hemos puesto en marcha el III Plan de Salud en el dos mil ocho". Claro que lo han puesto en marcha, pero ninguna de las estrategias que contempla ese Plan de Salud -siete estrategias- ninguna está puesta en marcha. Y solo me voy a referir a una, porque las otras ya las he nombrado -la Estrategia en Diabetes, la Estrategia en... Sociosanitaria, como hemos hablado, el Plan Geriátrico...-, pero hay una que tiene especial importancia, y que ustedes, además, decían que iba a ser impulsada y que era importantísima, y lo es para esta Comunidad: es la Estrategia Regional de Investigación en Biomedicina, en la que en su programa electoral llamaban "Plan Estratégico de Investigación en Medicina", eso... así lo nombraba. Y lo comprometían con tres páginas en la comparecencia y dos -creo- en su programa electoral, y en él se contemplaba la historia clínica electrónica, la receta electrónica, la telemedicina en las zonas rurales, que ustedes no han puesto en marcha en ninguna zona rural. [Aplausos]. También lo contemplaba. Era un compromiso, un compromiso importantísimo. Y, desde luego, ponía... decía que iban a poner en marcha una red de investigadores, también muy importante en esta Comunidad. Tampoco está puesto en marcha. Y a potenciar el Instituto de Ciencias de la Salud.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso, concluya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). Mire, no he hablado, porque no me ha dado tiempo, del Plan de Transporte Programado. No he hablado de la sobrecarga de las urgencias hospitalarias, que usted conoce, que hemos denunciado una y otra vez. Los pacientes oncológicos, tres años con problemas, y ustedes sin poner en plan... en marcha ninguno de los dos planes, ni el... ni la Estrategia Regional de Cuidados Paliativos ni la Estrategia Regional contra el Cáncer, dos compromisos que ustedes tampoco han puesto en marcha.

En resumen, para terminar, en Castilla y León los pacientes siguen esperando más de un año para ser operados. Si viven en el medio rural, y el hospital de referencia está lejos, y no tienen ambulancias, sus problemas urgentes no pueden ser atendidos en menos de media hora, como ustedes comprometieron. Si sufren un cáncer de pulmón o de piel, además de no haber contado con medidas preventivas -que se olvidaron ustedes de ellas en el III Plan de Salud-, a veces, para recibir un tratamiento de radioterapia en tres minutos, tienen que viajar tres horas, como mínimo. Si su problema es de salud mental, son mayores, o dependientes, o diabéticos, están perdidos, porque ninguno de los planes o estrategias están desarrollados, a pesar de su compromiso desde dos mil ocho. En salud pública, como hemos dicho, lo tienen todo por hacer. Y los

profesionales, sin concursos de traslado; los concursos de traslado, todos paralizados. La enfermería y la... y los médicos de Atención Primaria, sin descansos después de la guardia...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... sin estímulo... sin estímulo para investigar, y ustedes dedicando dinero a conciertos con la privada, comprando mal y no pagando a los proveedores. Ese puede ser el resumen de nuestra vista de cómo funciona la Consejería de Sanidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señoría, bueno, yo, escuchándola a usted, me... me surge una pregunta: ¿cómo los ciudadanos valoran tan bien la sanidad?, ¿qué pasa?, ¿son tontos?, ¿no se dan cuenta? Porque todas las encuestas y todos los barómetros... ¡Claro que sí!, porque es que eso es lo que a mí me importa, a mí lo que me importa es el grado de satisfacción del ciudadano, no mi grado de satisfacción o su grado de satisfacción; me importa el grado de satisfacción de los ciudadanos. *[Aplausos]*. Y, por lo tanto, pues, ante su discurso y las declaraciones del señor Óscar López, pues uno se pregunta y dice: ¿qué pasa aquí?, aquí hay un proceso esquizofrénico entre los ciudadanos y, digamos, los que gestionamos la sanidad, o la Oposición.

Como ustedes dicen muchas veces, ustedes son la Oposición y son los que tienen que pedirnos a nosotros que comparezcamos; no soy yo el que tiene que comparecer, salvo en casos muy concretos.

Pero, mire usted, yo... yo creo que... que todas estas comparecencias no deben de convertirse en un rifirrafe de que "yo soy el peor y ustedes son los que quieren salvar a la sanidad de Castilla y León". Yo creo que deben de tener, bueno, pues, un... un efecto práctico, ¿no? Y yo creo que... que el ejemplo es el que hemos tenido con la Ministra de Sanidad, con la señora Trinidad. Con ella,

¿cuáles ha sido su éxito? Su éxito ha sido muy simple, ha sido escuchar a las Comunidades Autónomas sin un criterio predeterminado y sin considerar el signo político de las mismas, sino centrándose en los problemas de la sanidad. Y hemos llegado a acuerdos en la gripe, y hemos llegado a acuerdos en el tema farmacéutico, en lo que a ellos les compete, porque ella digamos que ha admitido las sugerencias de las Comunidades Autónomas; y vamos a llegar a acuerdo, y vamos a llegar a acuerdo, estoy seguro, porque, bueno, conozco el ambiente que existe en el Consejo Interterritorial, en un pacto por la sanidad, más o menos amplio, pero hay muchas cosas en las que estamos todos de acuerdo, y la Ministra nos escucha y, además, digamos, nos valora.

Bien, pues yo, al principio de esta Legislatura, les hemos propuesto un Pacto por la Sanidad. Yo le ofrezco a usted y a la señora Redondo, ¿eh?, retomemos ese Pacto por la Sanidad. Cojamos ese documento que ustedes a última hora, pues -permítame la expresión-, tiraron a la papelera sin más consideraciones, por directrices de... de otra índole, y que yo no me... me voy a meter, ni tampoco creo que sea mi papel el meterme en esto, y retomemos eso, porque la sanidad no es cuestión de una Legislatura, debe de traspasar los límites de una Legislatura. Retomemos ese documento, pongámonos a trabajar sobre él, y a ver si somos capaces de, lo mismo que alcanzaremos un pacto a nivel nacional por la sanidad, alcanzamos un pacto a nivel regional. Ese, por lo tanto, mi ofrecimiento para... para lo mismo, y mi oferta, lo mismo que en las leyes.

Y yo voy a terminar, solamente, con una cuestión. Usted habla de las leyes, dice: "Ya era hora". Mire usted, somos la tercera Comunidad Autónoma que tiene una Ley de Ordenación del Sistema Sanitario, pero somos la primera Comunidad Autónoma que tiene una Ley de Salud; que, por cierto, el Ministerio todavía no ha hecho. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, concluido el debate de las interpelaciones, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].